



SESIÓN ORDINARIA N°10

En Padre Las Casas, a once de marzo del año dos mil trece, siendo las 09:25 horas, se inicia la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal en la sala de reuniones de la Municipalidad, presidida por el señor Alcalde don Juan Eduardo Delgado Castro, con la asistencia de los Concejales, señora Ana María Soto Cea; señores Jaime Catriel Quidequeo, Roberto Meliqueo Diego, Alex Henríquez Araneda, Juan Nahuelpi Ramírez y Juan Huanqui Riquelme.

Actúa como Secretario y Ministro de Fe, don Rodrigo Poblete Ramos, en su calidad de Secretario Municipal (s).

TABLA:

1. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.

2. CORRESPONDENCIA.

3. AUDIENCIAS PÚBLICAS.

3 a) Centro de Padres y Apoderados Truf Truf.

4. CUENTA DEL PRESIDENTE.

5. MATERIAS PENDIENTES.

5 a) Autorización Constitución Corporación Cultural Municipal.

5 b) Distribución Saldo Inicial de Caja 2013.

5 c) Autorización Contrato Servicio de Aseo Cesfam Pulmahue, Clínica Dental Metrenco, Dispositivo Rural San Ramón y Oficinas Administrativas del Departamento de Salud.

5 d) Autorización Declaración Incobrabilidad Impuestos y Derechos Municipales, Periodo 1997 al 2008.

6. MATERIAS NUEVAS.

6 a) Antecedentes Modificaciones Presupuestarias.

6 b) Subvenciones Municipales.

7. VARIOS.

DESARROLLO:

1. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.

No hay.

2. CORRESPONDENCIA.

2a) Correspondencia Recibida:

- a) Carta de fecha 06.03.13, remitida por representantes de las Compañías Claro Chile S.A, Nextel S.A y ENTEL PCS, informa régimen al que se someterán las concesionarias, conforme a lo dispuesto en el Artículo 4 Transitorio de la Ley Nº 20.599.
- b) Carta de fecha 05.03.13, remitida por el señor Presidente de la Asociación Chilena de Municipalidades, convoca a la Asamblea General Extraordinaria de Municipalidades, la cual se efectuará en la ciudad de Santiago, los días 08 y 09 de abril de 2013.
- c) Memorándum Nº78, de fecha 11.03.13, enviado por Secretaria Municipal, informa adjudicaciones de propuestas públicas, privadas y contrataciones.

2b) Correspondencia Despachada:

- a) Of. Ord. Nº414, de fecha 01.03.13, enviado al señor Gerente de Explotación Ruta de la Araucanía Soc. Concesionaria S.A., solicita mantenimiento de camino.
- b) Of. Ord. Nº434, de fecha 01.03.13, enviado al señor Director Regional SERVIU IX Región, solicita presentación Proyecto Interconexión Vial Temuco – Padre Las Casas.
- c) Of. Ord. Nº67, de fecha 05.03.13, enviado al señor Secretario Comunal de Planificación, comunica acuerdo Concejo Municipal, Modificaciones Presupuestarias.
- d) Of. Ord. Nº68, de fecha 05.03.13, enviado al señor Coordinador Departamento de Salud Municipal, comunica acuerdo Concejo Municipal, autorización contrato: “Contratación Servicio de Vigilancia Dispositivo Rural de Salud San Ramón, Municipalidad de Padre Las Casas”
- e) Of. Ord. Nº69, de fecha 05.03.13, enviado al señor Administrador Municipal, comunica acuerdo Concejo Municipal, adquisición de inmueble, ubicado en Pasaje Millaken Nº568, Las Azaleas.
- f) Of. Ord. Nº70, de fecha 06.03.13, enviado a la señora Jefe de Finanzas, comunica acuerdo Concejo Municipal, cometido al extranjero Concejales Sra. Ana María Soto y Sr. Jaime Catriel.
- g) Of. Ord. Nº71, de fecha 06.03.13, enviado a la señora Jefe de Finanzas, comunica acuerdo Concejo Municipal, cometido al extranjero del Sr. Alcalde.
- h) Memorándum Nº66, de fecha 06.03.13, enviado al señor Director de Obras Municipales, reitera informe sobre situación planteada por la señora Fresia Hueche.
- i) Memorándum Nº67, de fecha 06.03.13, enviado al señor Asesor Jurídico, solicita informe sobre estado en que se encuentra sumario administrativo, relacionado con vehículo Toyota Yaris.

- j) Memorándum N°68, de fecha 06.03.13, enviado al señor Administrador Municipal, solicita informe sobre gestiones realizadas a peticiones hechas por la Asociación De Fútbol Amateurs.
- k) Memorándum N°69, de fecha 06.03.13, enviado al señor Director de Medio Ambiente, Aseso y Ornato, solicita factibilidad de coordinar con la Empresa de Servicios de Aseo, cambio de horario en retiro de basura.
- l) Memorándum N°70, de fecha 06.03.13, enviado al señor Director de Desarrollo Comunitario, solicita factibilidad de presupuesto para implementar sistema de seguridad nocturna en San Ramón.
- m) Memorándum N°71, de fecha 06.03.13, enviado al señor Presidente de la Corporación de Deportes Padre Las Casas, solicita información, requerida or la Comisión Fiscalizadora del Concejo Municipal.
- n) Memorándum N°72, de fecha 06.03.13, enviado al señor Administrador Municipal, solicita informe sobre carta enviada por la Junta de Vecinos Villa Padre Bernabé.
- o) Memorándum N°73, de fecha 06.03.13, enviado al señor Secretario Comunal de Planificación, solicita gestionar postulación a abastos de agua para la Comunidad Ignacio Ancalaf.
- p) Memorándum N°74, de fecha 06.03.13, enviado al señor Administrador Municipal, solicita informe sobre avances en la adquisición de estanques de agua.
- q) Memorándum N°75, de fecha 06.03.13, enviado al señor Administrador Municipal, solicita informe sobre solicitud de comodato, que hiciera llegar, durante el año 2012, la Junta de Vecinos Ruka Pulmahue.
- r) Memorándum N°76, de fecha 06.03.13, enviado al señor Secretario Comunal de Planificación, solicita información en relación al Saldo Inicial de Caja 2013, respecto a PMU ejecutados durante el año 2012 y anteriores.
- s) Memorándum N°77, de fecha 06.03.13, enviado al señor Administrador Municipal, informe sobre situación en que se encuentra el pago de luz de la sede de la Junta de Vecinos Flor Naciente de San Ramón.

3. AUDIENCIAS PÚBLICAS.

3 a) Centro de Padres y Apoderados Truf Truf.

La señora Pilar Quidel, Presidenta del Centro de Padres y Apoderados Truf Truf, buenas días, nosotros solicitamos esta audiencia pública para aclarar algunas situaciones que han sucedió en este colegio, durante el año 2012, finalizando el año escolar, sucedieron algunas diferencias con un grupito de padres y apoderados en el colegio; este grupo de padres enviaron una carta a la Superintendencia de Educación, donde ellos manifestaban sus inquietudes. Ahora, nosotros como Centro de Padres, respetamos su derecho a opinión, pero no representa el pensamiento de la mayoría de los padres y apoderados. Entre otras cosas ellos enviaron la carta diciendo que en el colegio no se entregaba una educación de calidad,

que había una discriminación en el trato y situaciones de ese tipo, entre otras cosas; ahora nosotros como Centro de Padres, desmentimos esta situación, ya que la mayoría de los apoderados está de acuerdo con el trabajo realizado en el colegio; también decimos que el trato a la comunidad educativa ha sido bastante bueno siempre.

Respecto al Cuerpo Docente, es un Cuerpo Docente debidamente preparado, que tiene especializaciones en sectores relevantes de educación, ellos se están perfeccionando constantemente y son evaluados periódicamente, de acuerdo a los lineamientos que exigen el Ministerio de Educación y el Departamento de Educación de la Municipalidad.

Con respecto a la convivencia Escolar, siempre se ha privilegiado un buen trato para toda la comunidad educativa, hacia los alumnos primeramente, el trato entre los apoderados, entre los profesores, entre el personal docente, los auxiliares, en general. Además, en el momento de la matrícula se entrega el reglamento interno, este reglamento está de acuerdo a los lineamientos que exige el Ministerio de Educación es actualizado anualmente y es de conocimiento público, además en reuniones generales de padres y apoderados también se tratan temas de acuerdo al reglamento de convivencia escolar, estos temas han sido tratados por el personal de la escuela y del Departamento de Educación, quienes siempre han estado preocupados por apoyar a los alumnos, apoderados y comunidad.

Estamos concientes como Centro de Padres, que existe un grupo de apoderados que tiene algunas diferencias, pues en las últimas reuniones, en las últimas asambleas, este grupo expuso, este grupo estaba formado por alrededor de 7 personas, más un dirigente de una comunidad, de una mesa de trabajo del sector; nos acercamos al grupo como Directiva para conocer cuales eran sus inquietudes y buscar una solución, pero esto no fue posible ya que este grupo de apoderados nos manifestaron que no tenían por qué darnos explicaciones a nosotros como Directiva del Centro de Padres y lamentablemente esta situación se agravó un poco más, porque ellos enviaron una carta directamente a la Superintendencia de Educación, no respetando los conductos regulares. Esta situación provocó mucho daño a la imagen del Colegio y es lo que lamentamos y es por esta razón es que estamos presentes hoy día y solicitamos esta audiencia.

En las últimas reuniones realizadas en la escuela durante el año 2012, se llegó al acuerdo que durante el año 2013 uno de los temas relevantes a tratar, en conjunto con los apoderados, será el Reglamento de Convivencia Escolar, como también se trabajará con las comunidades del sector, eso se hacía, pero se va a hacer de una forma más periódica.

Debemos destacar también, como Directiva del Centro de Padres, que tanto la Escuela como el Departamento de Educación ofrecen actividades, no solamente para el Colegio, sino también para las comunidades; en el año 2012 se plantearon varios temas, en el cual se extendió esta invitación a las comunidades, pero lamentablemente esto no siempre es aprovechado por las comunidades del sector. Hay temas muy relevantes, que preparó tanto la Escuela como el Departamento de Educación.

Otra inquietud de los Padres y Apoderados es pedir una nueva Mesa territorial para solicitar una nueva Educadora Tradicional de Mapudungun, cargo que realizaba la Señora Gloria Sandoval, Presidenta de la Comunidad Juan Alberto Quidel, quienes había solicitado una audiencia pública anteriormente, que la postergaron y que en dos oportunidades no se presentaron. Nosotros como Padres y Apoderados le dimos la oportunidad a esta persona para que se desempeñara profesionalmente por los conocimientos que ella tenía, pero nos sentimos bastante desilusionados con su actuar, porque fue la persona que envió la carta a la Superintendencia de Educación. Ahora, solicitamos una persona con los conocimientos necesarios, tanto en lo pedagógico como en lo personal, con valores culturales adecuados para entregar a la formación de niños, ya que lamentablemente este cargo se prestó para conflictos políticos, cuyos objetivos no corresponden en este caso a la Escuela.

También hemos visto, con preocupación, que muchos dirigentes de organizaciones han equivocado su rol, utilizando el cargo para realizar actividades de tipo personal o politizando su cargo.

Nosotros como padres y apoderados, venimos a este Concejo para que en la escuela Truf- Truf se desarrollen las actividades educativas en forma normal, queremos que el personal de la comunidad educativa puedan trabajar tranquilos, para que nuestros hijos reciban la educación que merecen, es lo que solicitamos, con el apoyo de usted Sr. Alcalde, de ustedes señores Concejales también, solicitamos eso, porque nuestra Escuela ha avanzado mucho, gracias a la dirección, a la administración, que han estado en el Colegio, como Escuela queremos seguir creciendo y tenemos conocimiento que el Sr. Alcalde ha hecho muchas gestiones, en conjunto con ustedes señores Concejales, para realizar el nuevo proyecto de la construcción de la Escuela y es por esta razón que queremos el apoyo de ustedes, como sostenedores del Colegio, para que la educación y el trabajo se realice en forma normal en el Colegio.

También durante este año ha habido un aumento considerable de matrícula, esto se ha producido desde hace un tiempo, cada año está

aumentando la matrícula, porque es el trabajo del Colegio es la publicidad que se hace, es el mismo trabajo que se ha hecho en el Colegio, el apoyo que le ha dado el Departamento de Educación, el señor Alcalde, ustedes Concejales también, el apoyo que le dan a la Educación Municipal, es la mejor publicidad que se ha podido hacer en el sector, por lo mismo los papás del sector están llevando más matrículas al Colegio.

Otro punto de relevancia para los padres y apoderados, debido al considerable aumento de matrícula en el nivel transición, que estaba en la Sala Cuna y Jardín Infantil Lamun Rayen, que está al lado del Colegio; ellos se trasladan al Colegio para realizar el Prekinder y Kinder. Siempre la Municipalidad nos ha favorecido con una subvención para transporte escolar y en esa ocasión queremos aprovecharnos un poco de la audiencia pública señor Alcalde y también a ustedes señores Concejales, de pedir un aumento de subvención para movilización exclusiva para estos alumnos de Prekinder y Kinder; sabemos que eso hay que negociarlo, estamos concientes de eso e igualmente agradecer la subvención para transporte escolar que se ha dado en años anteriores.

Finalmente, agradecer a usted señor Alcalde, Señores Concejales, por la oportunidad que nos dan; a la señora Evelyn Mora, que siempre nos ha acogido bien, con mucha comprensión y disposición; a usted señora Paola Sandoval, a todo el personal de la Municipalidad, al Departamento de Educación, al Departamento de Organizaciones Comunitarias, a don Claudio Aceitón, a la señora Daniela Moya, señora Marly Morales; a todo el personal de la Municipalidad, con quienes hemos tenido trato, por nuestro rol estamos constantemente aquí en la Municipalidad y siempre hemos tenido una excelente disposición y comprensión para atendernos y apoyarnos como Directiva del Centro de Padres y Apoderados, así que, muchas gracias a todo el personal de la Municipalidad, hay un trato excelente, un nuevo trato, creo yo, que hay que destacarlo, las cosas buenas también se deben destacar.

También en esta oportunidad, queremos agradecer públicamente a la señora Patricia Jara, por su tiempo que entregó como Docente Encargada de la Escuela, porque sacrificó muchas veces su vida personal para realizar un buen trabajo y realmente lo logró, queremos agradecerle públicamente su trabajo también; también al equipo de profesionales que trabaja en la Escuela, porque sabemos y por esa razón tenemos y seguiremos teniendo a nuestros hijos ahí en el Colegio, ojalá con los años pueda ampliarse el Colegio, mi sueño es que ojalá se pueda hacer un Liceo, espero verlo cumplido. También agradecer al nuevo director el Señor Ceballos, desearle lo mejor en su gestión que se inicia y darle nuestro apoyo como apoderados.

Gracias señor Alcalde, señor Alcalde, señores Concejales, no sé si habrá alguna duda, algo que no quede claro.

El señor Alcalde, primero, agradecerle su buena imagen al Municipio, eso se le agradece mucho, muy clara su presentación, la verdad es que el Colegio de Truf Truf, a la vista de nosotros, es el que ha progresado más, partimos en el periodo anterior con 78 alumnos y hoy día tenemos 170, eso habla muy bien de la educación del Colegio y muy bien de la disposición de ustedes, de confiar en la educación municipal, en el sector hay varios colegios no municipales, por lo tanto tiene una competencia bastante fuerte.

Aprovechando que tocamos el tema del Colegio, dentro de mis actividades que tuve en Santiago la semana pasada, el Ministerio de Educación, está toda la disposición para probablemente en junio financiar el colegio nuevo, eso quiere decir que podríamos estar comenzando a construir por ahí por octubre, está el compromiso del Ministro de Educación, de ayudarnos para que el 2013 tengamos el colegio nuevo, ustedes ya conocieron el diseño y aprovechamos a agradecer al Concejo antiguo que nos apoyó con el diseño y después nos apoyó con la iniciativa de este colegio nuevo y me imagino que este Concejo seguirá apoyando de la misma manera, como ha sido característico de nuestra Comuna.

El tema de los alumnos, es un tema que hay que conversarlo, creo que es fundamental, hubo un accidente en el transporte por ahí por noviembre, diciembre, donde me tocó, en audiencia, atender al papá del niño, y la verdad es que siempre es mejor llevar niños chicos aparte de los no tan chicos, así que vamos a trabajar con Paola, para ver de qué manera podemos ayudar en eso.

Dejo la palabra a los Concejales, te felicito Pilar, muy clara tu exposición, está abierta la palabra.

La Concejala Sra. Ana María Soto, buenos días Presidente, colegas Concejales, señor Secretario Municipal (s), Directores, vecinos bienvenido, también por supuesto a la Presidenta del Centro de Padres de la Escuela de Truf Truf. Agradecer la información, felicitarla por estar acá representando a sus organizados y detrás de ello los niños por supuesto.

La verdad es que manifestarle señora Pilar, que toda la disposición de esta concejala para apoyar un proyecto que eventualmente pueda presentarse por parte de la Administración, en relación a lo que usted ha solicitado, que es el transporte de los niños, y por sobre todo los más

pequeños, porque son los de mayor riesgo; por tanto, manifestar esta disposición, de apoyar alguna iniciativa que sea presentada por el Alcalde, y esto tiene que ver con recursos para poder sustentar ese transporte que usted ha solicitado.

Felicitar a la Escuela, sabemos que ha tenido buen rendimiento, y por supuesto manifestar la disposición de apoyar los proyectos que vengán más adelante, en relación a aumentar la infraestructura y poder favorecer mejor la enseñanza de los niños, muchas gracias.

El Concejal Sr. Jaime Catriel, buenos días señor Presidente, señor Secretario Municipal (s), colegas Concejales, Directores, vecinos (as) que nos acompañan en este Concejo, agradecer la disposición de la señora Pilar, Presidenta del Centro de Padres de la Escuela Truf Truf, que es una de las pocas Escuelas que subió en buena cantidad la matrícula de nuestros niños, eso significa también un trabajo de ustedes como Centro de Padres, de la Encargada del Departamento de Educación, la señora Paola, es un trabajo en conjunto, eso ha llevado a que la Escuela Truf Truf hoy día tenga una cantidad importante de alumnos, y también como dijo el Alcalde, si Dios quiere, este año va a empezar la construcción de la nueva Escuela y eso va a ser motivo para seguir aumentando la matrícula para esa Escuela. Lo importante es sanar algunas diferencias que hayan existido, es lo primordial en este tema, muchas veces se confunden las cosas, pero lo importante es que esas heridas que hubieron se sanen, por el buen entendimiento de ustedes, por el bien de los profesores, por el bien de los alumnos; a eso los insto a seguir trabajando, para que este tema quede en el pasado y trabajemos por el bienestar de nuestros alumnos, y también mi disposición para seguir apoyando cualquier iniciativa que vaya en directo beneficio de la Escuela de Truf Truf.

La señora Pilar Quidel, Presidenta del Centro de Padres y Apoderados Truf Truf, muy gracias señores Concejales, porque ése es nuestro objetivo hoy en día, venir a presentar esta aclaración al Concejo, sanar las diferencias para que se siga realizando un buen trabajo, es lo que queremos y cuando vuelvan a presentarse, que nuestros apoderados sigan los conductores regulares, porque instancias para dialogar hay, siempre ha habido mucha disposición para sanar las diferencias, el rol del Centro de Padres es apoyar al Colegio y eso es lo que hemos tratado de hacer.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, buenos días señor Alcalde, Concejales, Directores, vecinos y vecinas, señora Pilar muy buenos días, me alegra mucho su presentación, la verdad es que fue muy clara en la exposición que hizo.

En el tema de educación, quiero felicitar a este equipo educativo que ha desarrollado este trabajo, porque según la cuenta que señala el Presidente del Concejo, el Alcalde, de 80 a 170 matrículas, yo creo que ésa es una gestión; por lo tanto, hay que resaltar eso, porque hoy día la competencia que existe en educación es bastante fuerte y quiénes amamos la educación, como es el caso mío, soy una persona que me gusta mucho la educación, especialmente para la gente que mas lo necesita, en las comunidades, así que quiero felicitarla, felicitar al equipo educativo, a la Administración Municipal, a la señora Paola, que es la gestora principal de este trabajo, así que señora Pilar cuente conmigo en todo lo que signifique desarrollo educativo para su sector, para el Colegio de Truf Truf.

En el tema de transporte, no tenga ninguna duda que vamos a estar apoyando, porque eso va a beneficiar a los hijos para que tengan una educación de privilegio. Eso nada más.

El Concejal Sr. Juan Huanqui, saludar al señor Presidente, al señor Secretario, a los Concejales, administrativos, decirle a la señora Presidenta del Centro de Padres de Truf Truf, que fue clara en su presentación y rescatar lo que usted quiere hacer, dar Concejo a aquellas personas que se están saliendo fuera del marco de la directiva, usted tiene muy claro lo que va a hacer y eso me gustó mucho.

Decirles a ustedes también que voy a estar siempre apoyando a la Escuela de Truf Truf, he visto su gran diferencia de matrícula, el doble y un poquito más, quiere decir que hay un buen trabajo ahí y la gentes está interesada de llevar sus niños allá, y la educación es la parte fundamental para nuestra comuna, así que felicitarla, que le vaya muy bien y voy a estar apoyándola en todo sentido, gracias.

El señor Alcalde, Pilar, agradezco su intervención, cuente con el apoyo del Concejo en pleno, todos vamos a tratar de ver el tema de la movilización, vamos a seguir haciendo las gestiones para que el Colegio pueda ser(cambio lado cassette N°1).....también agradezco la disposición del Centro de Padres, de solucionar el conflicto, entiendo que se dio entre noviembre y enero de este año, así que felicitaciones, también me sumo a lo que dijo don Juan Nahuelpi al equipo de Educación, también a la Directora Patricia.

La señora Pilar Quidel, Presidenta del Centro de Padres y Apoderados Truf Truf, muchas gracias, muy agradecida.

El señor Alcalde, quedó pendiente la entrega de informes, que es parte del Punto 2. Correspondencia.

El señor Secretario Municipal (s), hace entrega a los señores Concejales de los siguientes informes:

1. Informe Alfa Nº4 de 2013, entregado a todos los señores Concejales.
2. Fotocopias del Libro de Sumarios 2013, solicitado por El Concejal Sr. Alex Henríquez.
3. Informe sobre composición de Saldo Inicial de Caja 2013, con destino obligado (memo Nº 148), solicitado por la Concejala Sra. Ana María Soto.
4. Memorándum 147, 08.03.13, PMU ejecutados durante el año 2012 y 2013, solicitado por la Concejala Sra. Ana María Soto.
5. Informe sobre el Cesfam Pulmahue, solicitado por la Concejala Sra. Ana María Soto.
6. Informe en relación a limpieza del canal que pasa por Villa Pulmahue Oriente y derrame de agua en dicho sector, solicitado por la Concejala Sra. Ana María Soto.
7. Memo 25, informe respecto de la carta de la Junta de Vecinos Conun Hueno, solicitado por la Concejala Sra. Ana María Soto.
8. Informe sobre rectificación de escrituras Sector San Ramón, solicitado por la Concejala Sra. Ana María Soto.

4. CUENTA DEL PRESIDENTE.

a) Déficit Hídrico.

El señor Alcalde, contarles que respecto a la emergencia hídrica, hoy día estamos con 2.774 familias entregando agua, además del Hospital Maquehue, del Liceo Complejo Maquehue y la Escuela Despertar, Sector Chomío. Al Hospital estamos hace más o menos un mes, entregando el agua nosotros, tenemos un total de 11.096 que dependen de agua que entrega el Municipio, hemos hecho esfuerzos para contratar, hoy día estamos con 12 camiones contratados, más los que nos entrega al Oficina de Emergencia; estamos solicitando un camión más esta semana, por el aumento de familias que hoy día están solicitando agua, además de los estanques respectivos. Aprovechar de felicitar al Encargado de Agua, para que Cristián les haga llegar las felicitaciones, porque la respuesta ha sido bastante más rápida que en años anteriores y estamos repartiendo alrededor de 12 días el cambio de agua.

b) Proyecto CITER.

También comentarles que la semana pasada estuve en Santiago, viendo el Proyecto Citer, viendo el piloto funcionando, fuimos con el Senador José García, estuvimos con el Embajador de Marruecos, quienes también están muy interesado de aplicar el proyecto que partió en nuestra

Comuna; voy a organizar una Gira para ir a ver el Citer, sobre todo para el Concejo Nuevo y para los antiguos, para que vean cómo está funcionando, la verdad es que es impresionante la cantidad de energía que se produce en el procedimiento que significa la pirogasificación y además nos encontramos con un producto, que la verdad nos sorprendió mucho, que se genera un combustible, que es un biodiesel, que combustiona a los 7°C, o sea, es impresionante; y dentro de las pruebas que se hicieron ese día, este biodiesel lo ocuparon para hacer andar un generados, que con muy poco combustible estuvo mucho rato funcionando; por lo tanto, tenemos muchas expectativas respecto a este proyecto, así que como les digo, vamos a organizar una gira, para ir a conocerlos, es probable que llevemos a algunos dirigentes, creo que es bueno empezar a que nuestros vecinos sepan también de qué se trata, y en lo posible, en un muy breve plazo, debiéramos estar empezando la construcción, falta conseguir los recursos, recuerden que compramos un terreno el año pasado, que va a acoger el galpón que va a acoger este proyecto, faltan las pruebas que sería con los residuos domiciliarios urbanos y rurales nuestros, y podríamos empezar para el 2014 quizás ya, que esté funcionando este piloto. La verdad es que era impresionante la rapidez, por ejemplo uno de los productos más difícil de lo que son residuos industriales, que son los neumáticos, en un rato se produce todo el procedimiento y especialmente de los neumáticos salía mucho de este biodiesel, así que es una buena noticia, para no tener más vertederos de rellenos sanitarios, sino que buscar esta solución, por la cual este Municipio ha estado hace muchos años investigando, de qué mejor manera podemos tener nuestros residuos domiciliarios, especialmente considerando que la periferia o en general toda la comuna, no tiene lugares donde podríamos hacer un relleno sanitario.

c) Escuela Truf Truf.

El señor Alcalde, ya dije también lo del Colegio Truf Truf, que fue un compromiso con el Ministro de Educación en la Escuela de Truf Truf, esperamos también poder tener los recursos en julio, para empezar el proceso de licitación y comenzar la construcción en octubre.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, buenos días Presidente, señora Secretaria Municipal, colegas Concejales, Directores, vecinos, solamente en el diálogo que usted ha entrado en la Cuenta del Presidente, solamente manifestar mi preocupación y a modo de conversación, se nos ha entregado el Informe Alfa N°4 del 2013, en el cual manifiesta que hay 11.096 viviendas o personas afectadas, por el tema de la emergencia hídrica. En la solicitud, en el Punto 6. Necesidades, habla de 97 estanques de 500 litros y 23 estanques de 1.000, estamos hablando de 120 estanques. En este informe también en el Punto 8, habla que reitera solicitud Alfa anterior, el N°2, 104

estanques, y Alfa Nº3, 71 estanques, no sale la fecha de cuándo fueron remitidos, solamente a modo de información Presidente, en lo que va declarada la emergencia, la ONEMI con cuántos camiones y estanques nos ha aportado para ser específico.

El señor Alcalde, estanques no tengo el dato, pero en camiones van 6 y estamos pidiendo el séptimo. Con respecto a los estanques, lo dije en el Concejo anterior, pero no estuviste, hay un problema de desabastecimiento de estanques, a nivel nacional, por la situación que se está viviendo en muchas comunas, nos reunimos con el Director Regional e viernes de la semana pasada y se supone que esta semana llegaban los estanques, mandamos a hacer algunos aquí mismo en la Comuna, de fibra de vidrio, en general hemos entregado a los vecinos que sí lo requieren, a diferencia de años anteriores, que uno entregaba y entregaba, este año a través de una camioneta que le entregamos al encargado, cada vez que hay una solicitud se va a verificar en terreno, si no se le había entregado un estanques, recordemos que muchas de las personas usan los estanques después de la sequía para otros propósitos y después no lo vuelven a dejar para guardar el agua.

Ahora, lo más destacable que debemos considerar, es el aporte de Word Vision, que significó dejar a 2.000 familias con pozos con agua no limpia, que a través de estas sales y productos que entregamos, transforma el agua turbia en agua potable, sin bacterias, que también lo dijimos hace un par de concejos atrás. El promedio normal a esta fecha, por la sequía, era aproximadamente 17.000 personas, tener 11.000 es hartito, pero no se nos ha colapsado como el año anterior, creo que este año se enfrentó de mejor manera la situación y como digo los estanques que hoy día estamos solicitando es porque no habían fabricado, de hecho hace dos semanas atrás entregamos unos de 200 litros, que eran los que estaban disponibles para comprar directamente en la comuna, en Temuco en realidad, pero no es la solución, la solución son los que están en el Alfa, que son los de 500 y 1.000 litros.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, gracias Presidente.

5. MATERIAS PENDIENTES.

5 a) Autorización Constitución Corporación Cultural Municipal.

El señor Alcalde, señala que hay informe de comisión pendiente y da la palabra al Concejal Sr. Alex Henríquez, Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, efectivamente el lunes tuvimos comisión, estuvimos analizando el Informe N°01 del 2013, del Asesor Jurídico a la Comisión de Administración y Finanzas, había una diligencia por realizar, que era en este caso del Presidente, quien habla, tomar contacto con usted, vía telefónica, puesto que usted estaba en cometido funcionario, a objeto de poder planificar algunas necesidades; por lo tanto, es que se le sugiere Presidente, hacer un break poder en esta sesión del Concejo, sancionarlo con usted, al menos entiendo que hay unas pequeñas diferencias, pero sí está al menos la voluntad de querer aprobarlo, pero falta algunas cosas que usted tiene que mencionar y si es posible tener una break o una comisión en esta sesión ordinaria del Concejo o al final.

El señor Alcalde, queda pendiente entonces el Punto 5 a).

5 b) Distribución Saldo Inicial de Caja 2013.

El señor Alcalde, señala que hay informe de comisión pendiente y da la palabra a la Concejala Sra. Ana María Soto, Presidenta de la Comisión de Administración y Finanzas.

La Concejala Sra. Ana María Soto, se trabaja en Comisión, el día lunes 04 de Marzo, con la presencia de los Concejales: Sr. Roberto Meliqueo, Sr. Juan Huanqui, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Alex Henriquez y Sra. Ana Maria Soto, quien preside. Acompaña el trabajo de la comisión, Sr. Pedro Doyharcabal, Dideco; Sr. Claudio Quilaqueo, Administración y Sr. Patricio Sáez, Áreas Verdes.

Tema: Distribución Saldo Inicial de Caja 2013, Presupuesto Municipal 2013, Cuentas Pendientes de Sesión Ordinaria N°08, del 22 de febrero 2013.

1. Cuenta 22.01: Alimentos y Bebidas, Capacitación Personal Municipal, que no fueron considerados en el Presupuesto Inicial 2013, Monto: \$2.500.
2. Cuenta 29.06: Equipos Informáticos, para el funcionamiento de Unidades Municipales, según necesidades y diferencia en monto solicitado 2013, Monto: M\$6.000.
3. Cuenta 29.07: Programas Informáticos, Adquisición de Licencias para PC y Servidores Municipales, según necesidades y diferencia en monto solicitado 2013, Monto: M\$5.000.
4. Cuenta 31 02 999: Otros Gastos, para provisión de Container para bodega de Secretaria Municipal, Monto: M\$9.000.
5. Cuenta 22.08: Servicios Generales, Dar Continuidad a Servicio de Vigilancia en Parque Pulmahue, Monto: M\$17.000.

Observación de la Comisión: Se solicita Mayor Información respecto de la Distribución de Personal de Vigilancia, la que se hace llegar en el curso de la misma comisión.

6. Cuenta 29.99: Otros, Adquisición de Contenedores de Basura, para reposición de existentes e implementación Plan Piloto de Reciclaje en Edificios de Departamento, Monto: M\$10.000.
7. Cuenta 21.04: Otros Gastos en Personal Programa de Habilitación y Mejoramiento de Áreas Verdes y Espacios Públicos, año 2013, para Ampliación de Contrato, de 36 personas de apoyo, por 6 meses, a objeto de dar continuidad al mantenimiento de 310.000 mt2 de áreas verdes de la comuna, especialmente Metrenco y San Ramón, Monto: M\$29.291.

Observaciones de la Comisión:

- Solicitud de mayor información respecto de Plan de Mantencion de Áreas verdes.
- Informe Jurídico, respecto a modificación de plazos de contrataciones y montos en remuneraciones en la Cuenta Gastos en Personal del Programa de Habilitación y Mejoramiento de Áreas verdes y Espacios Públicos, presentado en esta Distribución de Saldo Inicial de Caja, con relación al Presupuesto, cuentas y distribuciones 2013, aprobado por el Concejo Municipal, Unidad dependiente de Administración y Finanzas.

8. Cuenta 22.08: Servicios Generales, Contrato de Servicio de Transporte, a objeto de contar con Camión plano, por 2 meses, para retiro de pasto, ramas y otros generados por el Programa de Áreas verdes, Monto: M\$3.332.

9. Cuenta 24.01.004: Organizaciones Comunitarias, Subvenciones Municipales, recursos que serán aplicados, según ordenanza municipal para el presente año, por un monto de M\$58.000. Informándose el siguiente Cronograma:

- Marzo: Publicación de Plazos.
- Abril: Capacitación y Recepción de Proyectos.
- Mayo: Presentación de proyectos al Concejo.

Observaciones de la Comisión:

- Solicitud de Información de Solicitudes de subvenciones ingresadas.
- Solicitud de incorporación de mayores ingresos a la cuenta, ya que se trata de iniciativas de la comunidad, en apoyo a la función social del municipio.

10. Habilitación Programa Social Oficina Comunal de Asuntos religiosos; canalizando solicitudes del sector urbano y rural de la comuna, colaborando en la gestión de recursos físicos, técnicos, humanos y económicos de las entidades religiosas que desarrollen actividades sociales, culturales y religiosas, normadas por Ley 19.638. Art. 14, respecto a Comedores Abiertos y Talleres por ejemplo.

- Cuentas 21.04: Otros Gastos en Personal: M\$8.000, se nos informa que se contratará a dos personas, por el plazo 1 año.
- 22.01: Alimentos y Bebidas : M\$1.500, para el desarrollo de las actividades.

- 22.02: Textiles vestuario y calzado: M\$300, provisión de uniforme del personal.
- 22.04: Materiales de uso y consumo: M\$660, Oficina e Insumos Computacionales.
- 22.07: Publicidad y Difusión: M\$500, Impresión de afiches.
- 22.08: Servicios Generales: M\$1.400, para gastos de traslados, arriendo de bus, alojamiento, entre otros.
- 24.01.008: Premios y Otros: M\$640, Premios.
- 29.05: Máquinas y Equipos: M\$2.000, Adquisición de equipos de amplificación e iluminación.

10. Saldo Final de Caja: M\$10.088, para provisión de recursos, para eventuales aportes a financiamiento de nuevas iniciativas y/o proyectos, por ejemplo del PMU tradicional, entre otros.

Conclusiones De La Comisión:

1. No Aprobar la Distribución de Saldo Inicial de Caja 2013, en las cuentas presentadas, por las observaciones realizadas por la comisión y en espera de informe jurídico. Teniendo presente Presidente, que hay cuentas que efectivamente existía en la Comisión y existe, la disposición de aprobarlas en su momento, considerando algunas premuras presentadas, pero consideramos que, en vista además que fueron presentadas en su conjunto, hay observaciones y sobre todo un informe del Asesor Jurídico que requerimos, en relación a la planta de mantenimiento de áreas verdes.
2. Recordar sugerencia de la Comisión, realizada al alcalde, durante el estudio del Presupuesto 2013, de la habilitación de un Programa Social de Apoyo a la Recuperación Dental de las Mujeres de la Comuna.

Eso es lo que puedo informar Presidente, en mi calidad de Presidente de la Comisión de Administración y Finanzas.

También quisiera manifestar, que en vista que se ha abierto la posibilidad de trabajar en comisión la materia presentada por la Comisión Urbana, se sugeriría Presidente tener una conversación respecto a esta comisión, en ese espacio, de forma tal de poder resolver lo antes posible la materia presentada, gracias.

El señor Alcalde, muy bien, también queda pendiente para trabajar en comisión.

- 5 c) Autorización Contrato Servicio de Aseo Cesfam Pulmahue, Clínica Dental Metrenco, Dispositivo Rural San Ramón y Oficinas Administrativas del Departamento de Salud.

El señor Alcalde, señala que hay informe de comisión pendiente y da la palabra a la Concejala Sra. Ana María Soto, Presidenta de la Comisión de Administración y Finanzas.

La Concejala Sra. Ana María Soto, Presidente, fue presentado en el Concejo del lunes pasado y fue citado a comisión durante la semana, nos vamos a reunir hoy día en la tarde, para ver ese tema, en Comisión de Administración y Finanzas.

5 d) Autorización Declaración Incobrabilidad Impuestos y Derechos Municipales, Periodo 1997 al 2008.

El señor Alcalde, señala que hay informe de comisión pendiente y da la palabra a la Concejala Sra. Ana María Soto, Presidenta de la Comisión de Administración y Finanzas.

La Concejala Sra. Ana María Soto, Presidente, el tema también radica en la Comisión de Administración y Finanzas, lo vamos a ver en la tarde, de forma de poder presentar nuestra opinión para el próximo Concejo.

6. MATERIAS NUEVAS.

6 a) Antecedentes Modificaciones Presupuestarias.

El señor Oscar Gutiérrez, Secpla, expone:

Presupuesto Municipal

Estudio “Diseño Complejo Deportivo y Cultural Las Canoas, Padre Las Casas”

Mediante Resolución Exenta N°0147, de fecha 25 de Febrero 2013, el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, aprueba “Convenio de Ejecución de Proyecto Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes, Ámbito Nacional de Financiamiento, Línea de Fomento de la Arquitectura, Modalidad Única, Convocatoria 2013”; a través del cual se asigna a la Comuna de Padre Las Casas la suma de M\$30.000, destinados al financiamiento del estudio “Diseño Complejo Deportivo y Cultural Las Canoas, Padre Las Casas”.

El estudio, postulado en octubre 2012 al CNCA, tiene un costo total de M\$37.500, por lo que la diferencia, es decir M\$7.500, es aporte municipal aprobado por el Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N°139 de fecha 09 de Octubre de 2012. Se adjunta Minuta Técnica.

Los recursos para el aporte municipal provienen de disponibilidad en la Cuenta 22 08 004 Servicios de Mantenimiento de Alumbrado Público, del Área de Gestión 02 Servicios a la Comunidad, originada por proyección mayor a la requerida para el presente año.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar lo siguiente:

a) Créase el siguiente proyecto de inversión en el Presupuesto Municipal de Gastos año 2013:

Código	Nombre	Área Gestión	Monto
0217	"Diseño Complejo Deportivo y Cultural Las Canoas, Padre Las Casas"	05	M\$37.500.

b) Asignación Presupuestaria:

Cuentas de Ingresos que Aumentan:

05 03	De Otras Entidades Públicas		<u>M\$30.000.-</u>
		Sub Total:	M\$30.000.-

Cuenta de Gastos que Disminuye:

22 08 - 02	Servicios Generales		<u>M\$ 7.500.-</u>
		Sub Total:	M\$ 7.500.-

Cuenta de Gastos que Aumenta:

31 02 002	Consultorías		<u>M\$37.500.-</u>
		Sub Total:	M\$37.500.-

El señor Oscar Gutiérrez, Secpla, ésta es una iniciativa que postuló el Municipio, el equipo de la Secpla, y fue la segunda mejor propuesta a nivel nacional, en la línea de financiamiento del Consejo Nacional de la Cultura.

El señor Alcalde, ¿Alguna consulta?

La Concejala Sra. Ana María Soto, primero que todo Alcalde, felicitar a través de su intermedio, al equipo de profesionales del área de cultura y Secpla, en vista del trabajo realizado.

Segundo, a pesar de ser materia nueva, manifestar la disposición de aprobar el ingreso de estos recursos al presupuesto, a fin de poder continuar con el aumento de estas obras, eso Presidente.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, Presidente, de la misma forma, antes de aprobarlo me gustaría tener al menos la Resolución Exenta 0147, de fecha 25 de febrero de 2013.

Felicitarlos por la postulación, entiendo que esto fue adquirido con recursos municipales; me gustaría también saber, respecto del paso siguiente, una vez ejecutado el presupuesto, de las Consultorías.

El señor Oscar Gutiérrez, Secpla, se va a llamar a licitación, la ejecución de la consultoría, que en realidad es el diseño, como lo hemos hecho con todos los otros proyectos municipales, se llama a una licitación y postulan empresas que se dedican a este tema de arquitectura y

que va incluida la mecánica de suelo al respecto. La idea es que el RS quede listo para financiar.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, posterior, entiendo por lo que está diciendo el Director, es que se va a licitar el diseño, primero saber el tiempo de cuánto se va a demorar más o menos la ejecución del diseño, después la postulación de la ejecución.

El señor Oscar Gutiérrez, Secpla, la verdad es que no tengo noción todavía de cuánto va demorar transferir el dinero, porque una vez contratado.....las Consultorías varían, dependiendo el monto del proyecto, podrían ser cercano a los 240, 300 días, que es lo que se ha visto comúnmente en el resto de los proyectos.

El señor Alcalde, la idea es tener este diseño terminado y presentado ojalá en septiembre, para buscar los recursos pronto y comenzar pronto la construcción antes del 2014. Esto lo podríamos haber financiado nosotros y por iniciativa de la Secpla se postuló a un concurso, donde Cultura nos ayudó y se logra esto, entonces nos significa un ahorro significativo, porque el diseño de M\$37.000 eran hartos recursos.....(cambio al cassette N°2)....la verdad es que hubo un proyecto bastante novedoso, porque se mezcla el deporte con la Cultura, de hecho va a haber una cancha de Palín y la idea es que todo el diseño esté ambientado, como Truf Truf está rodeado de comunidades indígenas, con un tema étnico y la verdad es que tenemos ganas de hacer un Complejo Deportivo, como digo algo cultural y también algo recreacional, dejando lugares para que nuestras familias puedan ir a comer un asado, actividades de otro tipo, no solamente deportivas, la idea es hacerlo como un especie de Parque Temático, por eso es que buscamos un financiamiento a través de Cultura...esto lo compramos nosotros, de hecho desde que lo compramos está siendo ocupado, hay dos canchas de fútbol y dentro del proyecto también está tener una cancha de fútbol, que también podríamos anexarla y tener como ha sido nuestra idea, de hacerla sintética, que eso también va a depender del diseño que hagamos, lo importante es tener esto pronto para poder postularlo, ya sea al IND o directamente a F.N.D.R. este año.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, solamente finalizar, anticipar mi voto de aprobación, sin embargo me gustaría, así como nosotros tuvimos la voluntad en el Concejo anterior, de aprobarlo con fondos municipales, la adquisición de este terreno en terreno indígena, me gustaría que una vez finalizado el diseño del proyecto, el Complejo Deportivo Cultural, pudiese ser también socializado a este Concejo Municipal, eso solamente, gracias Presidente.

El señor Alcalde, por supuesto, pero el terreno no es indígena, el terreno indígena es el del Complejo Deportivo de Chomío, ahí también está considerado una cancha sintética y también un lugar de esparcimiento familiar del fútbol rural, muchas gracias, entonces queda pendiente entregar al Concejal lo que pidió, el documento, ¿alguna otra consulta?

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, Presidente, en el tema de este diseño de Las Canoas, una de las conversaciones que he tenido en reuniones del Concejo, es que nosotros, desde el punto de vista arquitectónico, pudiéramos darle una imagen corporativa, desde el punto de vista de Padre Las Casas como Comuna, porque hoy día si nos adentramos dentro de lo que es la Novena Región, no existe hasta el día de hoy una comuna que se identifique realmente con el tema indígena, especialmente mapuche y una de las cosas que he propuesto y aprovechando esta oportunidad, que el diseño y como decía el Concejal Henríquez, pudiéramos en alguna medida, verlo y dar alguna sugerencia, para los efectos de que tomemos como propia esta imagen como Comuna, porque también lo dije en el tema de la señalética, el nombre de las calles, es importante eso, porque va a parecer una comuna equis, haciendo este trabajo que hoy día estamos en condiciones de hacerlo, así que Alcalde, reitero la propuesta que he hecho anteriormente y ahora aprovechado Director de Secpla, que estamos en este trabajo, que se va a realizar, darle esta imagen, para que nos apropiemos de esta identidad, que nos va a beneficiar a futuro y especialmente a las comunidades, ya sea por un tema de turismo que se nos pueda acercar a la comuna.

Segundo, solamente como consulta, el 04 de febrero aprobamos la construcción del cierre perimetral, esto también me imagino que también se va a ir a licitación señor Presidente.

El señor Oscar Gutiérrez, Secpla, eso se va a licitación y tiene que ver con los resguardos de la propiedad que es del Municipio, mientras podemos construir el complejo completo, o sea, pensando que en este diseño que fue postulado, debería culminar en un RS, poder postular inmediatamente al F.N.D.R. o al IND, en cualquiera de los dos casos, mientras tanto ha habido algunas quejas de algunos vecinos, obviamente los jugadores se cambian de ropa ahí mismo, a la vista y paciencia de todos, entonces en ese tono, tratar de resguardar también la tranquilidad de los vecinos, se decidió hacer un cierre perimetral, que es algo provisorio, pensando en construir el Complejo Deportivo.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, ¿Es provisorio este cierre?

El señor Oscar Gutiérrez, Secpla, es provisorio hasta que podamos construir con toda la normativa.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, porque aquí estamos hablando de M\$11.000.

El señor Oscar Gutiérrez, Secpla, lo que pasa es que son dos hectáreas, igual es un terreno bastante grande.

El señor Alcalde, no es el cierre completo Juan, es las panderetas, es un sector, dentro del proyecto grande que estamos haciendo hoy día el diseño, es buscar un cierre adecuado, son dos hectáreas, más 2.500 metros más.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, ¿Estamos hablando de panderetas?

El señor Alcalde, sí, pero el cierre definitivo va a ser.....claro, bueno va a depender del diseño.....a ver, quiero aclarar un punto, aprovechando que también hay hartos vecinos, cuando hacemos un diseño es participativo, entonces licitamos, recuerdo que los últimos proyectos se lo ha ganado la Empresa Massmann, por ejemplo en el caso del Consultorio Pulmahue, o sea, Conun Hueno que va a estar acá atrás, entonces parte el proyecto con reuniones con las personas que están involucradas, ya sea por cercanía física o por interés, como es el caso del deporte, como en el caso de la Cultura, o sea, primero se reúnen, hay una lluvia de ideas, después se empieza a hacer el bosquejo y generalmente se hacen alrededor de tres o cuatro reuniones, donde el Concejo pueda participar activamente, de hecho algunos Concejales han participado bastante en los diseños anteriores, uno va escuchando a los vecinos, va aportando ideas, después se genera como el anteproyecto, que es el que se presenta, y después sale el diseño, entonces es un proceso largo, por eso son varios días que se licita, que termina con la aprobación de nuestros vecinos, más la parte técnica y quedamos todos contentos.

El tema de la identidad que mencionaste al inicio, desde el periodo anterior estamos buscando cómo podemos hacer la identidad, para desarrollarnos al margen de lo que era Temuco, que tiene que ver con la Cultura, que tiene que ver con muchas cosas; por lo tanto, ésta es una tarea que hay que desarrollarla bastante y nos falta harto todavía por avanzar en eso.

En cuanto a la participación, es participativo, no hay problema.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, también preguntaba por el cierre, si era definitiva o no, y usted me está contestando que es provisorio, mientras se presente el proyecto definitivo.

El señor Alcalde, la pandereta no la vamos a sacar de dónde está, porque está cumpliendo la función, como decía el Secpla, que no se vea el cambio de ropa de los jugadores, porque hay casas atrás y ha habido varios reclamos, pero esa pandereta va a quedar ahí, pero la pandereta general, la que queremos instalar, dependiendo lo que digan los vecinos, es así como aquí en el Parque, una alta que no permita que entre cualquier persona. Recordar que históricamente cada vez que se ha hecho camarines, porque este proyecto también incluye camarines, han durado muy poco, se hicieron en la Cancha de Las Rocas, no duraron nada, entonces la idea es proteger el sector y sería un tipo de pandereta alta, como la del Parque Pulmahue; ahora, la parte que quede con pandereta de cemento, quedaron ahí, porque la idea es que no vea las casas colindantes, que son la familia que vendió el terreno.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, Presidente, conozco el sector del cual estamos hablando, me ha tocado ir a jugar fútbol ahí y quisiera reiterar el tema de la identidad Alcalde, porque creo que ahí sé que a veces uno puede ser majadero en solicitar las cosas, pero desde mi punto de vista, no soy experto en el área, pero creo que dar una imagen dentro de una construcción, no le veo tanto el problema como para hacer un estudio profundo, me refiero al hecho de que nosotros tenemos que ir empezando a colocar la identidad por parte nuestra, a eso me refiero.

El señor Alcalde, no me refería al proyecto en sí, me refiero a lograr la identidad que estamos hablando, una de las grandes visiones que hemos tenido como administración, es darle la identidad, como el portal del mundo mapuche a nuestra comuna, con turismo étnico, bueno de algún modo eso se ha avanzado harto, con la Ruta de Artesanía Ancestrales, estas estatuas de madera que se pusieron, un diseño en las calles, cada vez que tenemos calles nuevas, hacemos el mismo diseño, los mismos colores, y eso fue un estudio que se hizo, a través de Cultura y Turismo, donde los colores fueron elegidos por las mismas comunidades, por eso digo que es un trabajo, pero falta mucho y en eso estamos. Ahora, el tema concreto del proyecto del Colegio de Truf Truf, a modo de ejemplo, se hicieron muchas reuniones al respecto, donde se fue interiorizando la persona que se ganó el diseño y si ves de arriba el Colegio, es como un Kultrún, fue hecho de manera tal como lo

sugirieron los vecinos y lo mismo vamos a hacer acá, va a ir dependiendo de cómo se van a ir desarrollando las reuniones, para ir viendo el diseño. ¿Alguna otra consulta?

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Proyecto de Inversión: “Diseño Complejo Deportivo y Cultural Las Canoas, Padre Las Casas”, por un monto de M\$37.500.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, Proyecto de Inversión: “Diseño Complejo Deportivo y Cultural Las Canoas, Padre Las Casas”, por un monto de M\$37.500.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Proyecto de Inversión: “Diseño Complejo Deportivo y Cultural Las Canoas, Padre Las Casas”, por un monto de M\$37.500.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Proyecto de Inversión: “Diseño Complejo Deportivo y Cultural Las Canoas, Padre Las Casas”, por un monto de M\$37.500.

Presupuesto Municipal

Proyecto “Construcción Centro Cultural Municipal, Padre Las Casas”

Incorporación al Presupuesto Municipal 2013 de recursos correspondientes a aporte del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, destinados al financiamiento de aumento de obras aprobadas al proyecto Código Municipal 0150, denominando “Construcción Centro Cultural, Padre Las Casas”, por un monto de M\$71.785.

El aumento obras, según Minuta Técnica adjunta, dice relación principalmente con el control de napas subterráneas encontradas en la ejecución del proyecto.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar lo siguiente:

a) Créase el siguiente proyecto de inversión en el Presupuesto Municipal de Gastos año 2013:

Código	Nombre	Área Gestión	Monto
0150	“Construcción Centro Cultural Municipal, Padre Las Casas”	01	M\$71.785.

b) Asignación Presupuestaria:

Cuenta de Ingresos que Aumenta:			
13 03	De Otras Entidades Públicas		<u>M\$71.785.-</u>
			Sub Total: M\$71.785.-
Cuenta de Gastos que Aumenta:			
31 02 004	Obras Civiles		<u>M\$71.785.-</u>
			Sub Total: M\$71.785.-

El señor Alcalde, esta modificación viene con un proyecto de inversión, ya lo hemos conversado anteriormente, justo en el sector donde se construye en el Centro Cultural, hay una napa de agua, que esperamos canalizarla, porque tiene mucho flujo, pero en este minuto ese flujo nos trae como consecuencia la posibilidad de inundar abajo; por lo tanto, con este aumento de obra que fue solicitado al Ministerio de Cultura, es para hacer un proceso de bombeo y otras cosas técnicas para evitar que esta napa nos afecte, ¿alguna consulta sobre el tema?

El Concejal Sr. Alex Henríquez, solamente manifestar que esto se viene viendo desde el año pasado, este tema de las napas subterráneas que se encontraron, en el cual se nos había informado modificaciones al proyecto original, en materia de partidas de gastos, en el cual se rebajaron partidas, para poder subsanar lo que era las napas subterráneas. Ahora entiendo que la incorporación al Presupuesto Municipal de estos recursos, por M\$71.785, no viene clarificado en qué va a hacer ejecutado o gastado o se ejecutó y es parte complementaria ya de las obras que se realizaron.

El señor Oscar Gutiérrez, Secpla, es un compromiso que se adquirió con el Consejo Nacional de Cultura con la Constructora, que ellos iban a subsanar el tema que la Constructora absorbió en su momento, para poder hacer funcionar el Centro Cultural.

El señor Alcalde, pero la pregunta es si esto complementa esto, eso es lo que está consultando.

El señor Oscar Gutiérrez, Secpla, sí, complementa y con esto podemos dar inicio ya al uso del Centro Cultural.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, para entender, como se está presentando es como si el tema de las napas subterráneas aún no han sido subsanadas, así lo entiendo, puedo estar errado, pero en lo práctico eso sí fue subsanado, nada más entiendo que con esta Modificación Presupuestaria ustedes van a regularizar.....

El señor Alcalde, complementa lo que ya se hizo, es en el fondo regularizar lo que ya hizo la empresa con estos fondos, ¿alguna otra consulta? ¿No?, entonces se somete a votación.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Proyecto de Inversión: “Construcción Centro Cultural Municipal, Padre Las Casas”, por un monto de M\$71.785.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, Proyecto de Inversión: “Construcción Centro Cultural Municipal, Padre Las Casas”, por un monto de M\$71.785.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Proyecto de Inversión: “Construcción Centro Cultural Municipal, Padre Las Casas”, por un monto de M\$71.785.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Proyecto de Inversión: “Construcción Centro Cultural Municipal, Padre Las Casas”, por un monto de M\$71.785.

6 b) Subvenciones Municipales.

El señor Pedro Doyharcabal, Dideco, expone:

ÁREA DE GESTION 04 PROGRAMAS SOCIALES

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Centro de Padres y Apoderados Jardín Infantil Rayito de Sol (Jardín Comunitario Escuela G 539 Chapod)	Transporte Escolar de niños y niñas Jardín Infantil Rayito de Sol.	45	\$ 2.250.000 Pago Mensual \$450.000 Primer Semestre 27-02-2013 al 31-7-2013	Transporte Escolar de niños y niñas pertenecientes al Jardín Infantil (2-3 años) y niños de pre- básica (4, 5 años). Sectores a recorrer: Chapod, Llahuallen, Maquehue Plom, Francisco Carinao, Cristo Carril, Tromen Mallin. Se contratará un auxiliar asistente para apoyar el traslado de los niños y niñas. La organización será postulada a los proyectos FAGEM a contar del Segundo Semestre.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2013, al Centro de Padres y Apoderados Jardín Infantil Rayito de Sol (Jardín Comunitario Escuela G-539 Chapod), por un monto de \$2.250.000, para Transporte Escolar de niños y niñas pertenecientes al Jardín Infantil (2-3 años) y niños de Pre- Básica (4-5 años). Sectores a recorrer: Chapod, Llahuallen, Maquehue Plom, Francisco Carinao, Cristo Carril, Tromen Mallin. Se contratará un auxiliar asistente para apoyar el traslado de los niños y niñas.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2013, al Centro de Padres y Apoderados Jardín Infantil Rayito de Sol (Jardín Comunitario Escuela G-539 Chapod), por un monto de \$2.250.000, para Transporte Escolar de niños y niñas pertenecientes al Jardín Infantil (2-3 años) y niños de Pre-Básica (4-5 años). Sectores a recorrer: Chapod, Llahuallen, Maquehue Plom, Francisco Carinao, Cristo Carril, Tromen Mallin. Se contratará un auxiliar asistente para apoyar el traslado de los niños y niñas.

AREA DE GESTION 04 PROGRAMAS SOCIALES

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Centro de Padres y Apoderados Escuela G-489, Tromen Quepe	Subvención Municipal	46	\$4.100.000 Pago Mensual \$820.000 Primer Semestre 27-02-2013 al 31-7-2013	Transporte Escolar de niños y niñas pertenecientes a la Escuela Tromen Quepe. Según indicaciones del Depto. de Educación la matrícula aumento de 45 a 46 alumnos. Sectores a recorrer Cementerio, Huichahue, Camino Cunco, Alonqueo, Curva Lorena. Se contratará un auxiliar asistente para apoyar el traslado de los niños y niñas. La organización será postulada a los proyectos FAGEM a contar del Segundo Semestre.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2013, al Centro de Padres y Apoderados Escuela G - 489, Tromen Quepe, por un monto de \$4.100.000, para Transporte Escolar de niños y niñas pertenecientes a la Escuela Tromen Quepe. Sectores a recorrer Cementerio, Huichahue, Camino Cunco, Alonqueo, Curva Lorena. Se contratará un auxiliar asistente para apoyar el traslado de los niños y niñas.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2013, al Centro de Padres y Apoderados Escuela G - 489, Tromen Quepe, por un monto de \$4.100.000, para Transporte Escolar de niños y niñas pertenecientes a la Escuela Tromen Quepe. Sectores a recorrer Cementerio, Huichahue, Camino Cunco, Alonqueo, Curva Lorena. Se contratará un auxiliar asistente para apoyar el traslado de los niños y niñas.

AREA DE GESTION 04 PROGRAMAS SOCIALES

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Junta de Vecinos Villa Padre Bernabé	Nuestro espacio vecinal, nuestra Sede Social	632	\$850.000	Arriendo de Casa Habitación para ser utilizada como Sede Social. El arriendo contempla desde Marzo 2013 hasta el 31 de Diciembre de 2013.

El señor Pedro Doyharcabal, Dideco, indicar que actualmente los vecinos no cuentan con un espacio donde reunirse, se están reuniendo en Pasajes de la Villa y tiene la oportunidad de poder arrendar un inmueble, pero en la medida que se pueda concretar este arriendo, a partir del mes de marzo.

El señor Alcalde, esto fue un compromiso, recuerden que lo conversamos en el Concejo anterior, donde estaban nuestros vecinos y les comentamos que lo íbamos a pasar ahora, y esto se generó en una audiencia pública, en donde la Junta de Vecinos me solicita un espacio, creo que cada organización, ya sea urbana o rural, necesitan un lugar donde poder reunirse y puedan trabajar por el mejoramiento de su organización, de sus vecinos, así que con mucho gusto le arrendamos esta casa. Ellos eligieron la casa, la fuimos a ver con ellos y es una casa que tiene un patio bien grande, me imagino que van a hacer hartas actividades al aire libre cuando se pueda.

La Concejala Sra. Ana María Soto, primero que todo, agradecer la disposición Presidente que ha tenido, de presentar esta iniciativa al Concejo Municipal, efectivamente es una necesidad de la Junta de Vecinos, que por lo demás ha demostrado ser muy activa, y en ese contexto Alcalde, quisiera recordar también que la Junta de Vecinos junto con la solicitud de recursos para poder arrendar su sede, manifiestan que existen ahí un área verde, de propiedad del Municipio, y por lo tanto ellos solicitan la factibilidad de postularlo a recuperación de espacios públicos. Entiendo que se está trabajando con otras Juntas de Vecinos, que llegó un requerimiento, que aparentemente ya estaría estudiada la demanda, pero quisiera también que se recordara ahí, es una zona peligrosa, crece el pasto en el verano, riesgo de incendio de las viviendas y pudiera trabajarse ahí, que es recuperarse el espacio.

El señor Alcalde, exactamente, eso lo comenzamos también, es un compromiso, después hacer reparación incluso de esta casa y lo que queremos es que cumpla con todas sus expectativas y lo que podamos hacer en áreas verdes también lo vamos a hacer. Quedamos de averiguar si el terreno era municipal o no.....no me han entregado el informe, pero extraoficialmente me dijeron que era municipal, en todo caso está el compromiso de mantener las áreas verdes y eso también lo conversamos en la audiencia pública que tuvimos.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, Presidente, el 1º de marzo la señora Marisol Recondo envió un mail a los señores Concejales, solicitando el apoyo para el presente proyecto, de lo cual no tenemos en mano, sin embargo tenemos un resumen de lo que se va a realizar; dando fe que va a ser así; sin embargo, me preocupa la necesidad que es evidente para la Junta de Vecinos Padre Bernabé, pero esto es paliativo, es durante el ejercicio del año 2013; sin embargo, en enero del 2014 ellos quedarían sin sede. Entonces, en ese aspecto previsor, es que me preocupa Presidente, que no tengamos la disponibilidad presupuestaria en una cuenta, para la adquisición de un inmueble, así como lo hicimos, trabajamos con la Junta de Vecinos Nueva República y le compramos su sede social, a través de una casa, es que me gustaría que pudiésemos trabajar en esa orientación, darle una solución definitiva, toda vez que la misma Ley 19.418, la Ley de las Juntas de Vecinos, obliga a los municipios a tener un lugar para reunirse y así fortalecer la sociedad civil, que se hacer partícipe, a través de estas organizaciones sociales, en este caso territorial, para las Juntas de Vecinos.

Entonces Presidente, antes de dar mi voto aprobatorio, es analizar, dentro de los mayores recursos que pudieran existir durante el 2º

semestre, o con el Saldo Inicial de Caja que va a quedar para el 2014 en el ejercicio presupuestario de este año 2013, tener y dejar el compromiso con ellos para comprarle una casa, si una casa va a costar unos M\$16.000, M\$18.000 en ese sector, y siendo más o menos generoso en el monto que le estoy colocando en este momento, pero debería estar constando unos M\$15.000, M\$16.000, que no afecta mayormente el Presupuesto Municipal en materia de Saldo Final de Caja, como ha quedado de manifiesto un año más, en el ejercicio presupuestario del 2012, entonces Presidente me gustaría no acorralarlo, sino que con la buena voluntad, como hemos trabajado con las otras Juntas de Vecinos, pero sí tener el compromiso de analizarlo durante este año y trabajarlo con los dirigentes de la Junta de Vecinos Padre Bernabé, a objeto que ellos puedan obtener su casa como sede social, para el 2014.

El señor Alcalde, ésa ha sido nuestra historia, en el periodo anterior y en este periodo, partimos con el arriendo y terminamos comprando las propiedades, de hecho este año 2013 hemos comprado una y hay dos más que están en proceso, creo que esos recursos se pasaron en diciembre o en enero, para comprar dos casas más y eso también lo conversamos, lo que pasa es que el presupuesto de un año a otro dejamos para comprar tres, el próximo año, 2014, ya saben que vamos a dejar el presupuesto para comprarles a ellas. Ahora, es muy importante que hoy día tengan esta casa arrendada, par que empiecen a trabajar, dejar la calle en donde estaban a la intemperie, y con toda certeza el 2014 vamos a estar comprando su casa, para que puedan seguir desarrollándose, esto lo estamos haciendo con diversas organizaciones, no tan solo urbanas, sino que también rurales, la idea es que cada organización tenga su espacio donde reunirse.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, agradezco Presidente la voluntad de querer trabajar en esa línea, como fue el periodo anterior, tal como usted lo dijo, con algunas Juntas de Vecinos y creo que ese compromiso se va a cumplir con la Junta de Vecinos Padre Bernabé, voy a estar muy atento a que este compromiso se cumpla con ustedes, muchas gracias Presidente.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, Presidente, quiero agradecer a don Alex Henríquez la iniciativa de solicitar a la administración, como se ha hecho en otras oportunidades, la adquisición de esta casa habitación, en mi calidad de vecino de Padre Bernabé, porque vivo ahí, y también el compromiso de la administración que ha hecho, a futuro adquirir esa propiedad, sé que lo que ha pasado por el Concejo, tuvimos la oportunidad, si no recuerdo mal, en este periodo, de haber comprado una propiedad de estas mismas características, hace poco fue eso; por lo tanto, entiendo que la

Administración va a tener la voluntad, así como lo hicimos como Concejo, de hacerlo igual.

También Presidente, quisiera señalar que esta casa habitación no está en muy buenas condiciones, entiendo que usted ha ido a verla, hay que hacer bastantes reparaciones para que quede en condiciones de ser habilitada, por lo tanto también como Concejo y lo hemos hecho en su oportunidad, de hacer los arreglos necesarios, si ustedes la vieron, también conozco la casa, porque(cambio lado cassette)..... al hacer las reparaciones, me imagino que irá a demorar mínimo unos dos meses, quisiera que así como tenemos la voluntad como Concejo, por lo menos yo estoy dispuesto a aprobarlo siendo vecino también de ahí, también quisiera tener la voluntad de la Administración, para que al breve plazo pudieran empezar al mejoramiento de esta casa habitación, para efectos de que ya se acerca el invierno, cosa de que no tengan que reunirse en la calle. Eso Presidente y gracias por su disposición.

El señor Alcalde, eso también está conversado con los vecinos y las reparaciones no se van a demorar dos meses, se van a demorar mucho menos, ellos pueden estar ocupando las instalaciones y nosotros estar arreglando, lo hemos hecho de buena manera anteriormente, así que esta vez va a hacer igual.

La Concejala Sra. Ana María Soto, sólo quisiera comentar, que efectivamente dentro de los contenidos de la audiencia, cuando los vecinos se presentaron, el planteamiento era también la posibilidad que se comprara la casa, porque está en gestión con un corredor de propiedades, porque inicialmente lo que quería él era eso, vender la casa, pero en vista de que se venían los tiempos y los plazos encima, los vecinos entonces este año solicitaron a la Administración la posibilidad de arriendo, pero efectivamente la solicitud de los vecinos es comprar la casa y también la disposición del corredor de propiedades, así que yo creo que está todo dado como para que durante el año 2014 se gestione por supuesto desde la administración, viendo la disponibilidad presupuestaria, la compra de la casa, que es lo que efectivamente los vecinos requieren.

El señor Alcalde, ésa es la idea, comprar la misma casa, porque la casa en sí no puede ser tan valiosa, pero tiene un inmenso terreno, por lo tanto, uno podría pensar en postular a una sede; hay otra Junta de Vecinos que también está interesada en ese terreno, que es la Ramberga, que me habían solicitado la compra de esa casa con anterioridad, así que dentro de nuestros planes está la compra y no se pudo comprar solamente, porque los compromisos que hicimos en el año 2012 para el 2013 comprar, no estaban

incluidas, pero reitero que para el 2014 vamos a dejar, como dijo Alex, en el Saldo Final de Caja, que son los recursos que siempre no se alcanzan a gastar en el año, con eso compramos la propiedad, si todo sale bien, a estas mismas alturas del próximo año, vamos a estar entregándoles la casa, es importante porque tiene un terreno grande, eso vale más.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2013, a la Junta de Vecinos Villa Padre Bernabé, por un monto de \$850.000, para arriendo de Casa Habitación, la que será utilizada como Sede Social. El arriendo contempla desde Marzo 2013 hasta el 31 de diciembre de 2013.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2013, a la Junta de Vecinos Villa Padre Bernabé, por un monto de \$850.000, para arriendo de Casa Habitación, la que será utilizada como Sede Social. El arriendo contempla desde Marzo 2013 hasta el 31 de diciembre de 2013.

7. VARIOS.

a) La Concejala Sra. Ana María Soto, el primer punto tiene que ver con solicitar información, dentro del mismo Concejo Alcalde, en vista de la premura de los vecinos, y tiene que ver con el Comité de Vivienda El Faro Iluminado, ellos pretenden postular a la postulación de subsidio ahora el 15 de marzo y para ello ingresaron todos los documentos, la EGIS Habilita ingresó a la Dirección de Obras Municipales, la carpeta con los respectivos antecedentes, y lo que necesitan para poder postular, es un certificado emitido por la Unidad, en relación al anteproyecto como tal, la aprobación de loteo especialmente, con eso lograrían poder cumplir con los requisitos para postular, quisiera tener algún antecedente Presidente, ahora durante esta sesión.

El señor Alcalde, acaban de entregar los papeles, ha se habló con Nicolás para ver el proyecto rápido; recordar que el viernes pasado hubo reunión con el Comité, en donde quedó el compromiso de agilizar al máximo, además llamé a Daniel Schmidt el mismo día en la tarde, para también tener el compromiso de ellos y la idea es que nuestros vecinos también puedan postular ahora el 15, así que como digo, entregaron la carpeta recién, Nicolás todavía no la ve, porque está acá, pero vamos a trabajar a full para sacar el proyecto adelante.

Dicho sea de paso, aprovechando que estamos con hartos vecinos, este Comité logró hacer una casa bastante distinta, lo felicitamos

porque realmente es un proyecto de muy buena calidad, así que eso nos pone muy contentos, ya que ayuda a mejorar la calidad de vida de nuestros vecinos.

La Concejala Sra. Ana María Soto, gracias, efectivamente estuve en una reunión invitada por el Comité, vi también la estructura de la casa, que es bastante novedosa, tenía entendido y por eso lo planteaba, de acuerdo a lo que plantearon ahí los dirigentes, que ese mismo lunes, se ingresaba la carpeta a Obras y recordar que el plazo fatal es el 15.

El señor Alcalde, la carpeta entró recién hoy día, nosotros nos reunimos el viernes antepasado.

La Concejala Sra. Ana María Soto, el segundo punto tiene que ver con reiterar la solicitud por parte de esta concejala, la presentación desde la Administración, a través suyo por supuesto, de información en el Concejo Municipal, en relación al nuevo sistema de purificación de agua que se está realizando en las comunidades indígenas.

El tercer Punto Vario, tiene que ver con mencionar y representar unas cartas, con fecha 18 de marzo del año 2011, de parte del Comité de Artesanos de Metrenco, bueno, ellos están definidos como Comité de Desarrollo y Seguridad, y se llaman los Artesanos de Metrenco, ellos hacen mención en tres, cuatro cartas, de primero la solicitud de un paradero para los vecinos del sector, en la ruta 5 Sur; la segunda carta, también con fecha 18 de marzo, solicitan la posibilidad de habilitación de alumbrado público en el camino de ingreso; también en una tercera carta, con la misma fecha, 18 de marzo, ellos solicitan el arreglo de camino de ingreso al sector, y hacen mención también, a la inquietud de la contaminación de agua de pozo, que surte a la comunidad, hacen entrega de un memorándum, el 478, donde da cuenta que el Secretario Comunal de Planificación acudió al terreno e informó a Administración Municipal, de la situación del agua del pozo, que lo planteaba como poco transparente, de coloración amarillenta, por lo que los vecinos solicitan a la Unidad de Medio Ambiente, que se tome muestras del agua y efectuar un análisis, pensando obviamente en una emergencia sanitaria y en la salud de los vecinos del sector, y no han tenido ninguna respuesta, esto ha transcurrido 2011, 2012, un año, entonces quisiera con la representación de estos requerimientos, saber cuál es la respuesta desde la Administración Municipal al requerimiento de los vecinos.

El señor Alcalde, es muy extraño que no tengan respuesta, me reuní con ellos hace más de un año, en una reunión en el Colegio Metrenco, habían dos temas: uno, era la pavimentación de la calle principal de Metrenco, creo que ya la terminamos incluso; el segundo punto fue el agua

potable de Metrenco, donde se hicieron las pruebas de agua, donde se conversó el tema, hay un problema de flujo tremendo y la coloración que había en ese minuto, ahora el informe del agua no lo tengo en este minuto para decir qué es lo que tenía, pero básicamente es grave el problema, invitamos a la D.O.H. a esa reunión, no recuerdo en este minuto si algún Concejal fue, uno de los grandes problemas es ver de dónde podíamos sacar agua y se planteó la posibilidad de sacar agua directa del río y esa agua potabilizarla, y creo que hacia allá va indicando, de hecho uno de los APR más grande que tenemos hoy día, estamos pasando con suerte a ejecución, de hecho pasamos por el Concejo la aprobación de los derechos de agua, va a ser usar el agua del Río Quepe, creo que la napas subterráneas de Metrenco no dan más y ese mismo color que tenía el agua era lo mismo que nuestros vecinos sufren hoy día, donde nos manda a buscar para que llevemos agua, es ese color gris que queda el agua de pozo cuando ya está por acabarse la napa. Le voy a pedir a Oscar que para el próximo Concejo nos dé un informe, en ese tiempo estaba Mauricio de Secpla, pero ahí en la Secpla tienen que estar todos los antecedentes; recuerdo que en esa reunión estuvo el Gobernador, estuvo el Director de la D.O.H., el M.O.P. y nosotros como Municipio.

La Concejala Sra. Ana María Soto, Presidente, quiero manifestar que esto fue entregado a esta Concejala el viernes de esta semana y está firmado por don Alberto Cintolesi, Presidente del Comité de Desarrollo y Seguridad. Quiero reiterar también que aquí hubo una respuesta de la Unidad de Secpla, porque ellos acudieron y manifiestan ahí que informan a Administración, entonces me da la sensación, de acuerdo a lo que usted menciona, es de que no se ha respondido a lo mejor formalmente a los vecinos desde Administración, no sé, por eso representando la inquietud de los vecinos se lo planteo.

El señor Alcalde, por eso voy a averiguar, doy fe que se hizo la reunión, porque participé, ante presidía este grupo el señor del negocio que está al frente, entonces probablemente la respuesta se le dio a la Directiva y no ha bajado, bueno, vamos a averiguar, de todas maneras, en el próximo Concejo me comprometo, es una materia muy importante y es un tema que hoy día nos tiene con las dificultades comunales, como es la emergencia, así que vamos a tener un informe para el próximo lunes.

La Concejala Sra. Ana María Soto, Alcalde, tengo una carta también de la Directiva y socios del Club Deportivo Pichi Quepe, ellos hacen mención acá de las condiciones de su cancha deportiva, en donde ha funcionado dos Escuelas de Fútbol, de Cunco Chico y Pichi Quepe, específicamente. Manifiestan en esta carta que actualmente le tiraron, quiero textualmente como dice la carta, le tiraron varias camionadas de piedras con tierra a la

cancha, según el administrador de los camiones quedó en volver máximo en un mes y a la fecha van 10 meses, por lo que apelamos a su voluntad manifiestan, dirigiéndose al señor Alcalde, y que solicitan entonces que se cumpla el compromiso de arreglo de la cancha con relleno; por lo tanto, solicitan se atienda este requerimiento, que aparentemente es un compromiso que lleva bastante tiempo planteado.

El señor Alcalde, hay un error, porque la cancha la ocuparon, de hecho estuvo en terreno, lo que falta completar es la tierra que vamos a poner detrás de la cancha, donde los vecinos que quieren tener un parque, eso sí está pendiente, porque la tierra que está saliendo del Polideportivo que vamos a hacer, va para allá, eso lo conversé con la Presidenta de la comunidad o con el Presidente del fútbol, pero la cancha sí le echaron el relleno, falta hacia atrás, hacia el Río en donde quieren hacer el Parque, de hecho en áreas verdes entregamos arbustos, para que puedan hacer el parque y se secaron, así que vamos a tener que inventar un sistema para sacar agua también para regar, pero la cancha en sí la han ocupado.

La Concejala Sra. Ana María Soto, Alcalde, estuvo presente con los vecinos y no ha sido reparada todavía, por eso se lo planteo, porque es una necesidad planteada por los vecinos.

Quiero también representar una carta de la Asociación de Fútbol Amateurs, se planteó también en la sesión ordinaria anterior por otros Concejales, en relación a algunas reparaciones del Estadio, cambio de tabloneros en la tribuna del lado sur, reparación de luminarias, que usted planteó la respuesta ahí y reparación de malla olímpica, específicamente en la malla olímpica ellos tienen mucho temor, de que algún niño sufra un accidente, así que solicito información desde respecto a los avances en respuesta a este requerimiento de la organización.

Finalmente Alcalde, quiero representar una carta del Presidente de la Línea Deportiva Niágara, don Enoc Solís Castillo, plantean ahí que su liga está integrada por 18 Clubes Deportivos, más 700 deportistas asociados y el deseo de ellos es poder dar participación a damas e infantil, como grupo también de beneficiarios, como un tema de mirada cultural, dicen poder practicar el palín, entonces lo que plantean es la posibilidad de contar con un espacio propio para tener una infraestructura deportiva, dicen no pedimos cancha sintética, sino un espacio que permita poder desarrollar estas actividades; entiendo Alcalde que, bueno, recién estábamos viendo recursos para el Complejo Deportivo, quiero plantear este requerimiento de esta Liga Deportiva, por algún motivo me llama la atención que estén solicitando la compra de terreno de parte del Municipio y no sé si no hay

información o no se sienten incorporados al proyecto que estamos recién aprobando en este Concejo Municipal, con recursos para la habilitación de un espacio, de un complejo deportivo, no lo sé.

El señor Alcalde, ¿Quién es el Presidente de la Liga? ¿El señor Solís?

La Concejala Sra. Ana María Soto, el señor Enoc Solís Castillo.

El señor Alcalde, Enoc sabe y todos los deportistas rurales hicimos un compromiso, a través de la Corporación del Deporte y la Administración, en distintas regiones que hemos tenido, también ha participado Roberto, cuando era Presidente de la Asociación de Fútbol Rural, nos comprometimos a generar comprar de canchas, comprarlas a través del Municipio, poner camarines, tratar de poner una pequeña gradería, como la que está en la Escuela Manzanar, que caben fácilmente unas 150, 200 personas y entregar una por sector al año, por eso el señor Solís está solicitando que se considere y él sabe que fue un compromiso que hicimos. Dentro de las tareas que le dejamos a la Corporación del Deporte, va a ser buscar el financiamiento, que puede ser a través de la SUBDERE o Acciones Concurrentes; buscar la posibilidad de comprar un terreno para buscar consolidar, no por equipo, no es para un equipo de fútbol, sino que es para el macro sector Niágara una cancha, el próximo año una para Maquehue, el siguiente para Huichahue y así completar, tener especies de pequeños estadios, porque recordemos que el estadio de Chomío es para todas las asociaciones de fútbol, y es el primer estadio indígena de todos Chile, porque es netamente de una organización indígena, entonces para complementar eso, salió la posibilidad de comprar estas canchas por macrosectores, entonces al menos deberíamos en este periodo tener tres, pero no es solamente la cancha, tenemos que comprar el terreno y vía SUBDERE habilitar camarines para los dos equipos, un camarín para los árbitros y además nos comprometimos hacer un quincho, para que cuando se celebre el tercer tiempo, que es como lo habitual sea de manera ordenada y adecuada, no en cualquier parte.

La Concejala Sra. Ana María Soto, Presidente, le agradezco la información, porque ahora me queda clarísimo que hay un compromiso con las distintas ligas de la comuna, entonces significa que ellos están formalizando el requerimiento y recordando el compromiso que existe de la Administración; por consiguiente la concejala, recuerda el compromiso que tiene la Administración con la Liga Deportiva Niágara, en relación a este tema, y es entonces postularlo, ya que llegó formalmente el requerimiento. Eso Presidente, muchas gracias.

b)El Concejal Sr. Jaime Catriel, señor Presidente, se encuentra con nosotros doña Lucrecia Vásquez Lagos, domiciliada en Aillacara Nº1730, ella se encuentra bajo la cobertura de los proempleos en Padre Las Casas, está actualmente destinada en la sede social Los Caciques, fue reubicada al Centro Cultural, el cual ya se encuentra relativamente habilitado, la suscrita ha acudido a varios Concejales, entre éstos quien habla, a objeto de poder paralizar una decisión que hay tomado la Encargada del Programa, que es la señora o señorita Valeska, que la ha destinado a este lugar, ella es madre de cinco hijos, los cuales tienen controles periódicos y por lo tanto Alcalde, se le dificulta el traslado para poder cumplir; hay que recordar que estos pro empleos son paliativas, es una ayuda muy precaria económica, entonces poner un obstáculo más a una persona para que pueda desempeñar sus funciones resulta improcedente e inobservable. Ahora bien Presidente, me gustaría solicitar formalmente el que pudiera desistirse de la destinación de la señora Lucrecia Vásquez Lagos, por las razones antes dadas, toda vez que tiene a sus hijos enfermos, prueba de ellos es que anda portando los certificados médicos de sus pequeños; por lo tanto Presidente, sería un error destinarla a un lugar donde se le dificulta poder cumplir con el Programa Pro empleo. Ahora Presidente, en el mismo tema, ya es reiterativo en la forma de cómo está tratando la Encargada del Programa a las beneficiarias del programa Pro Empleo, así lo ha denunciado la propia Agrupación de Desempleados de Padre Las Casas, lo ha hecho la Asociación Mapuche Urbana de Padre Las Casas, la forma déspota, en la forma arrogante, toda vez que ha hecho llorar a muchas de las beneficiarias, en la forma en cómo lo está haciendo, creo y se lo digo honestamente, eso no es parte de su administración, no es la forma en cómo usted quisiera administrar la comuna; sin embargo, tenemos un punto negro, de varios, pero tenemos uno en particular que se está viendo afectado, por el mal control de los funcionarios que no están bajo la dependencia del Edificio Consistorial, se lo digo porque no alcanza a haber un control desde aquí hacia allá, lo digo abiertamente porque he estado allí, esperando hasta 20 minutos de atraso, porque llegan los funcionarios públicos a su trabajo, llegan incluso a las 09:00 algunos, cuando su hora de llegada es a las 08:30 horas, entonces hay un descontrol total sobre la supervisión y la supervigilancia de la ejecución de los programas sociales en ese sector, que es en el Santa Isabel. Por lo tanto, me gustaría tener un informe de los resultados de la señora Lucrecia Vásquez Lagos, respecto de su destinación, me gustaría que se tomara en consideración la solicitud de este Concejal, a objeto de tener la destinación, me gustaría que se reevaluara el tema o al menos se conversara, se lo digo con la mano en el corazón, llevo casi 15 años de servicio público, dar gracias a Dios ser una persona joven, con trabajo, con un recursos mensualmente que le va a llegar y estar atendiendo mal a los vecinos más

encima, creo que eso no es digno para los vecinos y creo que no es parte de su administración; por lo tanto Presidente, me gustaría que lo analizara con su Director, a objeto de que esto no ocurriera, porque tanto usted como primera autoridad comunal, los Concejales también recibimos denuncia de los malos tratos de la funcionaria en cuestión; solamente quiero hacer presente esto Presidente, también a la propia vecina también la acompañan varias vecinas más; sin embargo, quiero dejar presente que en la sesión ordinaria N°2, del 19 de diciembre del 2012, remite antecedentes de personas para ser consideradas en los programas de pro empleo. Se solicitó a modo de informe, ya vamos para el tercer mes, en donde la Ley es explícita y usted tiene que dar información al menos dentro de los 15 días, han pasado ya aproximadamente los tres meses, de los cuales al menos yo no tengo información; Presidente, me gustaría tener un informe, aquí hay personas de escasos recursos que quieren ingresar a los pro empleos, sin embargo, la atención es deficiente, la incorporación a los pro empleos ha sido engorrosa, por decirlo de una forma muy sutil, porque hay personas que no cumplen con los requisitos y están, hay personas que llevan más de cinco años incorporadas y están permanentemente dentro de los pro empleos; por lo tanto Presidente, lo hemos conversado dentro de las sesiones ordinarias de Concejo muchas veces, pero me gustaría que usted pudiese tomarse en serio esta parte y pudiera analizarse, no por el bien mío. Aquí quiero decir algo claramente, la solicitud de este Concejal o de cualquiera de éstos, responde a la necesidad de un vecino que está detrás de uno, no responde a un partido político, no responde a un Gobierno de turno, no responde a nadie más que a la necesidad de un vecino, del cual todos somos autoridades comunales y responsables de la gestión municipal; por lo tanto Presidente, me gustaría tener a lo menos el informe que se solicitó, con fecha 17 de diciembre del 2012, para poder ser considerado en los pro empleos de las vecinas que acompañan aquí.

El señor Alcalde, al respecto y aprovechando que están las v vecinas, contarles primero que nosotros postulamos a muchas personas al pro empleo y las listas finales, no dependen del Municipio, se nos cortaron 150 cupos del año pasado, obviamente rechazamos el corte que hubo, se hicieron gestiones tanto en la región como a nivel de Santiago, no logramos revertir la situación y está el compromiso, creo que ahora en mayo nos devolvían los cupos y vamos a solicitar más cupos. Los pro empleos es una muy buena herramienta cuando la gente está en malas condiciones, para generar una ayuda y es muy digno porque es un trabajo, no es un regalo sino que es una actividad que ustedes hacen y es pagado, así que el informe, lo que está contando el Concejal lo vamos a revisar, me imagino que don Pedro tomó nota para evaluar la situación, es grave, porque si algo nos va a caracterizar como Administración, no solamente preocuparnos de construir cosas que queden por largo tiempo, sino que también que nuestros funcionarios trabajen de

buena manera. Mientras escuchaba, hicimos un concurso entre todos los funcionarios, para ver la mejor idea de cómo atender a los usuarios y si no me equivoco fue Valeska la que ganó, así que con mayor vamos a revisar el tema.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, Presidente, en el mismo orden, dentro de la Unidad de Desarrollo Local, acudió doña Mercedes del Carmen Millano Molina, ella tiene su negocio en Corvalán N°2014, ella es peluquera, fue para ver una iniciativa de proyecto, por lo tanto me gustaría dos cosas, no fue de lo mejor atendida por dos funcionarios, que están a cargo del Centro de Negocios, que es don César Mella y Álvaro Gassep específicamente, y como consta también el informe pendiente, también de la Dirección de Dideco, de fecha 05 de febrero de 2013, en que solicita a través de la señora Ana Rodríguez Carrasco; son personas que acuden con un modelo de negocio(cambio al cassette N°3).....aquí falta control sobre los funcionarios en la Unidad respectiva, puede darse el caso, el que solamente que porque se sienten alejados del Edificio Consistorial o porque tienen un contrato a honorarios, se ven con el libre albedrío de ingresar a un horario distinto, que no es la obligación por cierto, tal como lo dicen las cláusulas del contrato; sin embargo, tienen que cumplir los horarios que están estipulados. Entonces Presidente, aquí vengo a solicitar un informe de la atención recibida de doña Mercedes Millanao Molina, en una iniciativa de proyecto que quiere realizar con su peluquería, me gustaría claramente que se le asesorara. Los instrumentos que ha entregado el Estado, para iniciar modelos de gestión a mujeres han sido muchos, entonces cuando veo a dos mujeres que quieren iniciar proyectos y veo un obstáculo de los funcionarios colocándoles, lo primero que veo es que aquí, una de dos, no tienen la información clara de los instrumentos de gestión que se están entregando, a través del Estado o simplemente ellos están entregando mala la información y no atendiendo bien a los vecinos; por lo tanto Presidente, me gustaría tener un informe de la atención realizada a nuestra vecinas y dos, solicito también que se atienda, a objeto de incorporarla a uno de estos proyectos para iniciar su modelo de negocio.

El señor Alcalde, el informe pendiente es un informe que pediste o es el informe que no le han dado a la señora cuando fue a gestionar.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, está dentro de la lista de lo que entrega la Secretaría Municipal.

El señor Alcalde, ya, o sea, fue un informe del Concejo, ¿qué fecha tiene?

El Concejal Sr. Alex Henríquez, ¿De cuál estamos hablando?

El señor Alcalde, Ana Rodríguez Carrasco.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, ése es del 05 de febrero de 2013.

El señor Alcalde, hay un caso social Presidente, un vecino muy trabajador, lo conozco personalmente, de la Villa Los Alerces, le dio un ataque hepático, el camión no chocó, gracias a Dios, pero tuvo que ser derivado al recinto asistencial del Hospital Hernán Henríquez, conozco al vecino y uno al tiro pudiera predisponerse a que las condiciones hepáticas son por consumo excesivo del alcohol, no es el caso, es un tema netamente de salud, usted entenderá esa parte. Es un vecino muy trabajador, ni su señora, ni él van a acudir al Municipio a pedir algo, lo pido en forma especial, que pueda recurrir el Departamento de Asistencia Social a la casa, ellos viven en el Maitén N° 1217 de Villa Los Alerces, porque ellos están en una condición que él genera los ingresos para la casa, independiente, no tiene un trabajo remunerado, por lo tanto me gustaría Presidente formalmente una ayuda social en lo que pueda ser constatado por el profesional que designe el Director de Desarrollo Comunitario.

El señor Alcalde, ¿Cómo se llama el vecino?

El Concejal Sr. Alex Henríquez, él se llama Miguel Molina, vive en el Maitén N°1217 de Villa Los Alerces.

Hay un documento que fue ingresado por varios vecinos de la Población Huichahue Sur, que llegó a mi correo electrónico y dice ayúdanos por favor, se lo voy a hacer entrega, voy a leer solamente el segundo párrafo, que dice: “.....la preocupación está en que desde hace unos días, supuestos tasadores del Ministerio de Vivienda, según me informan los vecinos, los han estado visitando para informarles que sus patios se verían modificados por los trabajos de construcción. Asimismo, otros vecinos se les ha informado que serían expropiados de sus viviendas o que simplemente quedarían sin patios, como pobladores afectados estamos preocupados, en especial porque la información ha sido parcializada, incompleta, sin que se le entregue a los vecinos una versión total de lo que ocurrirá y las consecuencias negativas o positivas que podría tener para nosotros, por ahora no sabemos nada de dicho proyecto, aunque se rumorea que serían expropiadas viviendas, varios sitios eriazos e incluso los terrenos de una Escuela y el

Club de Rayuela recientemente inaugurado, todos terrenos aledaños al canal....”.

Presidente, remití a Secretaría Municipal, el correo electrónico que llegó a mi casilla, lo entrego y me gustaría tener un informe, se lo pido encarecidamente, para que vamos a hablar de fechas, mire, aquí hay varios que están pendientes y que están en el incumplimiento de lo que estipula la Ley, respecto de los 15 días, pero en esto en especial, me gustaría tener a lo menos un información parcial para la próxima sesión del Concejo, que me preocupa y a los vecinos de la Población Huichahue Sur también, ¿es posible Presidente?

El señor Alcalde, primero hay que verificar con Vivienda, si es que efectivamente está pasando eso, he estado en reuniones con vecinos del sector, durante el mes de diciembre, y también en audiencias públicas me han comentado el tema, lo que pasa es que por ahí pasa la Avenida La Quebrada, la calle que nace aquí en Villa los Volcanes, la avenida del Jardín Infantil, que va a llegar a Villa Alegre y hay dos brazos, uno por Sarmiento y otro por la calle de al lado.

Ahora, el tema de las expropiaciones lo desconozco, esa información no me la han entregado, pero creo que si van a hacer expropiaciones o viendo por dónde van a pasar, porque recordemos que el diseño del Tercer Puente, incluye todo lo que es la infraestructura vial para nuestra Comuna. Ahora, lo último que supe del proyecto, de un documento que tiene que haber salido el lunes pasado al Director de SERVIU, donde las observaciones que hicieron nuestros vecinos en el periodo de observaciones, quedaron concluidas todas, excepto una que es una observación de una comunidad indígena, que la presentó fuera de plazo, por lo tanto no entró en el proceso de consulta ciudadana, que terminó creo que en noviembre, octubre, cuando estuvimos trabajando en eso. Ahora, lo que tengo entendido a priori, porque no me puedo comprometer a tener el informe para el otro lunes, al menos que SERVIU entregue el informe que estamos requiriendo, pero era por etapa, si bien era un solo proyecto, la construcción del Tercer Puente debiera partir en noviembre de este año y se iba a financiar, en el primer año, la construcción del puente, y en el segundo año, estamos hablando del 2014, lo que es la infraestructura, lo que es la Av. Circunvalación y Av. La Quebrada, lo que sí se iba a hacer el 2013, eran los puntos como la entrada a la Av. Pilmaiquén, que va a salir el paso nivel y va a quedar con una manera más expedita la entrada y salida, entonces lo que hoy día voy a hacer, solicitar en la tarde la información, vía oficio, y lo más probable es que den una respuesta antes del viernes, ahí la podría presentar el día lunes. Es un tema muy complejo, siempre que nuestros vecinos vayan a ser afectados

por una expropiación es un tema complejo; en Ramberga sé que lo están haciendo, en el sector de la Cancha Las Rocas, de eso sí tengo la información, pero en este lado no, entonces probablemente es la preocupación de nuestros vecinos y todavía no empieza el proceso. Ahora, cuando vi el proyecto, por ejemplo la cancha rayuela, que inauguramos hace muy poco, no se afectaba, porque cuando se hizo el diseño ahí va una quebrada, entonces en el fondo es construir sobre la quebrada, mi compromiso es pedir la información, pero no sé si la tenga para el próximo lunes. Ahora, es un tema súper importante, aunque la información no la tengamos el lunes, vamos a tener que conversar con los vecinos, porque hay muchas expectativas, positivas y negativas, además está dentro de la infraestructura, está la construcción de la calle de la Avenida Los Araucanos, que va a pasar por donde está hoy día las construcciones de las viviendas nuevas, entonces también he tenido consultas de parte del Comité EL Faro y del Comité de las viviendas que estamos construyendo acá en la Avenida Huichahue. Entonces es un tema complejo que hay que abordarlo de buena manera.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, Presidente, solamente mencionar que son vecinos que no recurren al Municipio, no son beneficiarios recurrentes de los sistemas públicos, por lo tanto tengo los destinatarios de las copias ocultas, a los cuales se ha destinado el mail; sin embargo, por lo mismo son personas que trabajan, no acuden al Municipio, no se van a dar el tiempo de ir a una reunión de una Junta de Vecinos, por más que le interese; como muchas de las familias chilenas, ellos trabajan, lo único que quieren es llegar a su casa y estar en familia, y la única vía de información es a través de los mails, es una de las vías virtuales de conversación, de las cuales uno tiene que hacerse partícipe de pleno, tal como lo he hecho a través de Twitter, Facebook, mails, que he hecho de manifiesto la necesidad de parte de la ciudadanía, los cuales lo he hecho llegar en este Concejo Municipal; por lo tanto, también me gustaría que pudiese ser respondido, para poder responder a los vecinos, las direcciones no las tengo, pero sí tengo las direcciones de los mails de cada uno de ellos, de los que se acompañan en este mail. Gracias Presidente por la gestión que usted va a realizar, respecto de este tema.

Finalmente solicitar, de abril hasta diciembre del 2012, los expedientes de pago que actualmente estamos cursando a Sevimaq, la empresa que nos está, tengo entendido, trayendo el servicio de aseo, me gustaría tener los expedientes de pago, desde el mes de abril hasta diciembre del 2012, toda vez que en el mes de marzo, el 28 de marzo, cuando se promulgó la Ley y San Ramón se traspasó a Padre Las Casas, hubo una ampliación y modificación del contrato, para poder extraer los residuos sólidos domiciliarios, por lo tanto, me gustaría tener los expedientes de pago desde

esa fecha en adelante. Me gustaría también un informe que acompañase, o bien, otra vía, el informe de la cantidad de toneladas de basura que actualmente estamos depositando en forma mensual la Comuna de Padre Las Casas, incluyendo los sectores de Metrenco, San Ramón y el sector rural, puesto en Boyeco.

Finalmente Presidente, a modo de socializar, me gustaría saber para cuándo usted tendría la presentación del proyecto de la Clínica Móvil, del Centro de Esterilización de Mascotas. Es un tema preocupante, he acudido a varias reuniones esta semana que recién pasó, de lo cual sigue saliendo el tema de la basura excesiva en la calle, una Comuna que se está caracterizando por ser demasiado sucia, con mucho perro vago y por lo tanto Presidente, a esta autoridad le preocupa, me preocupa tanto del punto de vista sanitario y también de las medidas que nosotros podemos implementar como Municipio, tal es la medida que debemos tener, como lo conversamos cuando analizamos el Presupuesto Municipal 2012, que fue en un Centro de Esterilización de Mascotas, tanto para gatos como para perros, pero necesitamos una medida urgente que puede ser paliativa a esta necesidad que se está requiriendo en nuestra Comuna; por lo tanto, en ese aspecto Presidente, me gustaría tener un informe de cuándo se va a presentar y a qué fuentes de financiamiento se va a realizar la presentación de la Clínica Móvil de Mascotas o Centro de Esterilización de Mascotas, lo cual habíamos conversado en la sesión del Presupuesto Municipal.

Hay una carta que ingresó hoy día, el 11 de marzo del 2013, firma la Secretaria, doña Andrea Meliqueo y el Lonco y Presidente, don Martín Meliqueo, de la Comunidad Indígena Antonio Hueche, de la cual voy a leer solamente el párrafo II: “.....es dirigida al Presidente del Concejo Municipal, por lo tanto extendemos la solicitud, con la finalidad que nos facilite un camión aljibe, con agua potable y tres baños químicos, entendiendo la gran cantidad de personas que asistirán a una ceremonia, la cual se realizará los días 19 y 20 de abril....”. Por lo tanto Presidente, en este acto, hago entrega del documento, a objeto de poder responder al requerimiento, antes de la fecha 19 y 20 de abril, para que la comunidad indígena tenga claro que cuenta con el apoyo del Municipio, al cual le está pidiendo apoyo. Gracias Presidente.

La Concejala Sra. Ana María Soto, en relación al mismo tema, se me hizo entrega de la carta, la misma, del Lonco Martín Meliqueo de la Comunidad del sector Palihue, Antonio Hueche; quisiera consultar Alcalde, ellos hacer solicitud de baños químicos, esto yo creo que a todos los Concejales siempre no están consultando, respecto a la disponibilidad de baño químico en el Municipio. Recuerdo que la última información que tuve por lo

menos, fue que contábamos con uno y se facilitó en un evento, por ahí por septiembre, y no estaba como para poder utilizarlo nuevamente, quisiera información al respecto Alcalde, porque siempre nos están consultando, ¿tenemos baños químicos, contamos con ese recurso a nivel municipal?

El señor Alcalde, siempre que nos solicitan agua y baños químicos para las actividades rurales, nosotros hacemos un esfuerzo y entregamos el agua, prestamos los estanques y en la medida de la disponibilidad entregamos los baños químicos, tengo entendido que nos quedan dos, pero generalmente arrendamos, porque con dos tampoco damos abasto, en todo caso siempre que nos solicitan los facilitamos, así que no hay problema, no hubo una devolución, pero eso ya se arregló. En todo caso la solicitud está bien, siempre cumplimos con eso, tenemos otra en Prado Huichahue más o menos en la misma fecha.

c)El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, Presidente, primero que todo quisiera reiterar mi compromiso como Concejal y con la Comuna, porque en la oportunidad que se hace el juramento, hice mi compromiso de ser un aporte, un apoyo a la Administración, por lo tanto mantengo y reitero mi compromiso, pero también es importante en esto Presidente, es que la Administración lo entienda de esa forma porque creo que los Concejales cuando reciben alguna carta, algún reclamo, porque generalmente son reclamos lo que uno recibe, lo hacen porque ellos necesitan una información; por lo tanto Presidente, le pido que aquí se entienda que los Concejales son un aporte a la Administración del Municipio y me imagino que usted como Concejal, en su oportunidad lo pensó igual. Le digo esto, porque de repente hago algunas consultas de forma telefónica, donde uno como ciudadano, no como Concejal, hace las consultas correspondientes y la Administración en su oportunidad, el funcionario lo derivan, que todo lo tiene que hacerlo a través del Municipio, que lo tienen que pedir en el Concejo, entonces creo que hay cosas Presidente.....quiero ser una aporte a la Administración, no quiero entorpecer nada y tampoco pretendemos ponerle palitos a la Alcaldía, ni a la Administración como digo, eso es lo primero Alcalde, para que también usted entienda que ésa es mi postura. Lo que encuentre no corresponde a la aprobación, lo voy a rechazar, pero es un criterio de acuerdo a la información que uno va solicitando lo va evaluando, así que eso quiero dejarlo muy claro nuevamente, van a ser tres meses que estamos como Concejal, vengo después de un periodo de 10 años, al Municipio lo ubico cuando fui Concejal, conozco algunos temas administrativos, por lo tanto de repente me molesta cuando uno quiere hacer una consulta y el funcionario me dice que tiene que ir al Concejo Municipal, 15, 20 días para que responda la administración, no estoy en ésa Presidente y ojalá que usted en alguna medida pueda instruir a los funcionarios, para efectos de que las respuestas sean

como uno las pide, si las pido en forma telefónica es por algo, si tengo que pedir algún informe lo voy a pedir como corresponde acá en el Concejo; eso es lo primero Presidente.

Segundo, también este tema lo tocamos en la reunión del 04 de marzo, que es el tema de la señora Fresia Hueche, por el pago de derechos de extracción de áridos, esta solicitud está del 08 de enero para ser exacto y todavía no hemos recibido respuesta, tuve la oportunidad de conversarlo de forma informal diría, y quisiera algún pronunciamiento, porque nosotros cuando hablamos como Concejo de que tenemos que dar respuesta a una propuesta de parte de la Administración, entre 10 a 20 días, ahora quisiera de parte de Jurídico, qué respuesta hay a eso, cuando estamos hablando del 08 de enero, don de un vecino (a), presenta los antecedentes que corresponde y hoy día estamos a 11 de marzo y no ha recibido respuesta. Quisiera que me ilustrara un poquito el Asesor Jurídico Presidente, sobre una Ley del Silencio, que me mencionan que por ahí existen, quisiera saber si él conoce de este tema, para ver cómo nos encontramos con esta solicitud del 08 de enero.

El señor Rodrigo Poblete, Secretario Municipal (s) y Asesor Jurídico, ¿Lo que se estaba pidiendo era una exención?

La Concejala Sra. Ana María Soto, la creación de un nuevo derecho.

El señor Alcalde, eso debiera estar en Finanzas.

El señor Rodrigo Poblete, Secretario Municipal (s) y Asesor Jurídico, claro, se encuentra en Finanzas; ahora, en lo que respecta a lo que consulta el Concejal, en relación a la Ley del Silencio Positivo, es un procedimiento que está incorporado dentro de la Ley 19.880, no es que sea una Ley especial, si mal no recuerdo. Esa Ley vino a normar un poco el vacío legal que existe hoy en día en los procedimientos administrativos, que eran como muy dispersos, trató de unificar, el Legislador equivocadamente creo, le dio un carácter de Ley común, por ende, se aplica de manera supletoria a normas que tienen una jerarquía constitucional mayor; como son la Leyes de Quórum Calificado, en este caso por eso hay servicios públicos que se excepcionan de dar cumplimiento a esa Ley, por ser una Ley una Ley jerárquica menor a la que los regula a ellos, en este caso la Contraloría General de la República variadas veces ha señalado, que no aplica ciertos preceptos de esa Ley, porque ellos se rigen por la Ley 10.336, que es la Orgánica Constitucional de Contraloría General de la República, pero bueno, es el problemilla que tiene esa Ley.

Ahora, respecto al silencio, existe dos procedimientos, está el silencio positivo y el silencio negativo, el negativo va relacionado cuando afecta pecuniariamente al Fisco, en ese caso bajo el mismo procedimiento se entiende por siempre rechazado, porque o si no cualquier persona presentaría solicitudes y al estar comprometido el interés patrimonial del Fisco, acoger esa solicitud sería encarecer mucho el sistema público.

Respecto al silencio positivo, se refiere a que si no se ha contestado una solicitud en el plazo, que conforme a la Ley 19.880, se establece un plazo máximo de 30 días, el interesado puede pedir que se lleve a efecto este trámite, pidiendo uno que certifique, el Ministro de Fe del organismo al cual se solicita, que certifique que se cumplió el plazo para resolver, de ahí recibido ese antecedente tiene un plazo de 24 horas, para pasar al superior jerárquico; de ahí tiene un plazo máximo de cinco días para pronunciarse si aceptan o no la solicitud, si es que no se hace dentro de esos cinco días, ahí opera el silencio positivo y se entiende por aceptada la solicitud. En definitiva es una especie de doble instancia que se le da, que va a favor de la administración en todo caso, porque se le pone en alerta si es que se le pasó un plazo, para que en esos cinco días subsane todo y diga no o diga sí. Pero en el silencio negativo, se cumple el mismo procedimiento, es decir que se pone dentro de 24 horas en conocimiento del superior jerárquico, después tiene un plazo de cinco días para pronunciarse o no, pero en este caso si es que la Administración no se vuelve a pronunciar dentro de esos cinco días, se entiende por rechazada inmediatamente la solicitud, porque afectaría el interés económico del Estado. Eso es en definitiva lo que establece, si mal no recuerdo, el Artículo 61 y 62 de la Ley 19.880.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, Presidente, de acuerdo a la explicación que nos da el Asesor Jurídico, quisiera tener una respuesta por parte de la Administración, esta solicitud, como les comentaba, viene del 08 de enero, por lo tanto quisiera que la Administración se pronunciara ojalá de aquí al viernes, considerando un plazo prudente, para poder dar respuesta a la vecina, porque también detrás de eso, hay un tema económico, así que quisiera tener su compromiso, para los efectos de dar respuesta a la señora Fresia de esta solicitud.

El señor Alcalde, se hizo una Ordenanza de Áridos, que tiene un pago aprobado por el Concejo, lo que quiere la señora es una rebaja del arancel del cobro, eso es lo que se está evaluando y la respuesta, ya sea positiva o negativa, hay que darla lo antes posible, en eso estamos. Por lo que dice Jurídico está en Finanzas. Ahora, el tema es complicado, porque no podemos ir en contra de nuestra propia Ordenanza, entonces lo que estamos

viendo es la posibilidad que si existe algún resquicio para rebajar el tema, pero no es algo que dependa de a esta persona le cobramos y a esta no, tenemos que cobrarles a todos, entonces es un tema más complejo. Ahora, la respuesta era no, pero hemos tratado de buscar la solución, pero la respuesta sería no.....por eso estamos considerando el descuento para usted, lo estamos evaluando, por eso no se ha dado la respuesta todavía.

El Concejal Sr. Jaime Catriel, respecto al mismo tema, la solicitud la hice el 19 de diciembre del 2012, la misma solicitud que ellos reiteraron el día 08 de enero. Recuerdo que en esa reunión estuvimos con la señora Lorena Palavecinos y la señora Yeny Fonseca, estuvimos analizando este tema, y se quedó de ver la posibilidad de crear un nuevo derecho, que era para que la señora Fresia pudiera seguir extrayendo el material del pozo seco que ella tiene y además que el terreno, que lo he dicho en más de un Concejo, ella no se puede dedicar a otra cosa en ese terreno, creo que aquí ella depende 100% de la extracción de ese árido, que ella reciba los recursos para que ella eduque a sus hijos y para todo lo que necesita durante el año, yo creo que estamos en el tiempo que pueda hacer la extracción, porque en pleno invierno tampoco se puede extraer material de estos terrenos, así que señor Alcalde, busquémosle la solución, ella no está pidiendo no pagar, pero busquémosle una solución a la brevedad y ojalá en el próximo Concejo la señora Fresia tenga una respuesta a la solicitud que está haciendo y pueda seguir trabajando en este pozo lastre que tiene.

El señor Alcalde, pero quiero que quede claro Jaime que aquí se hizo una Ordenanza, entonces el tema no es que a ella le cobremos y a otro no le cobremos, entonces la manera de solucionarlo es lo que estamos buscando.....(cambio lado Casette N°3).....hacer un nueva Ordenanza.

El Concejal Sr. Jaime Catriel, señor Alcalde, respecto a lo mismo, creo que nosotros como Concejales, como se están presentando estos temas, debiéramos ver el tema de la Ordenanza nuevamente, ver las personas que van a extraer en cantidades y hay personas que extraen durante cierto periodo una cantidad determinada, creo que debiéramos ver y evaluar nuevamente al Ordenanza, no sé, de tanto cubos hacia abajo un valor y de tantos cubos hacia arriba anuales, otro valor.

El señor Alcalde, en eso estamos trabajando.

El Concejal Sr. Jaime Catriel, debemos trabajar nuevamente en eso y ver el tema de la Ordenanza.

El señor Alcalde, de hecho va a haber una propuesta y esa propuesta tenemos que trabajarla nosotros. Aprovechando que está vecina, no es un tema de voluntad, entonces se está buscando la solución, que creo que puede ir por lo que dice Jaime, que es lo que estamos planteando nosotros, aquí hay mucha gente que extrae en menores cantidad y cuando se normalizó esto, estábamos pensando en la protección de los recursos, entonces claramente la cantidad que va a sacar la vecina, no es la misma que va a sacar una empresa, son realidades distintas, tenemos que terminar esa propuesta y presentarla al Concejo, buscar una solución para que los pequeños productores de ripio tengan otra cuota que cancelar, pero hay que verla y verla en el Concejo.

La Concejala Sra. Ana María Soto, Alcalde, quisiera aportar, éste es un tema que lo hemos visto en reiteradas ocasiones en el Concejo, comentarle que tuvimos la oportunidad como comisión, viendo otra tema, tocamos también este tema de la señora Fresia Hueche y estaba en su oportunidad la señora Lorena Palavecinos y caímos en cuenta que efectivamente hay una Ordenanza que está aprobada y que tiene vigencia del año 2013, o sea, cualquier modificación tendría que ser para el año 2014, entonces por eso es que no cumplía, y ella, la mismo Asesor Jurídico, y también en compañía de la señora Yeny de Finanzas, planteaban, pensando en el vecino justamente, en ver esta figura de la creación de un nuevo derecho, para poder acoger el requerimiento, entonces ahí está el tema, hacer el estudio si es que correspondería con esta figura responder a esa necesidad, con la creación de un nuevo derecho.

El señor Rodrigo Poblete, Secretario Municipal (s) y Asesor Jurídico, los nuevos derechos que se vayan creando, si bien es cierto, tiene que ser propuestos al Concejo en octubre del año anterior, para que comiencen a entrar en vigencia el año siguiente, también está la posibilidad, conforme al DL 3.063, que es la Ley de Rentas Municipales, de que los nuevos derechos que se establezcan, después de su publicación, que hoy día la Contraloría General de la República autoriza que se hagan no en el Diario Oficial, sino que a través de la Página Web de la Municipalidad, comience a entrar en vigencia a contar del primer día hábil del mes siguiente de la publicación; es decir, por ejemplo si se sube al Portal el día 15 de marzo, va a entrar en vigencia a contar del día 1º de abril del mismo año, entonces no es necesario esperar al 2014.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, Presidente, para que todos quedemos claritos en el tema, ¿es posible hacer la modificación señor Asesor?

El señor Rodrigo Poblete, Secretario Municipal (s) y Asesor Jurídico, conforme a lo señalado, sí se puede hacer la modificación a la Ordenanza y entraría en vigencia, al primer día hábil siguiente del mes anterior a la publicación de dicha modificación a la Ordenanza de Cobro y Derechos.

La señora Yeny Fonseca, Jefe Departamento de Finanzas, buenos día, como modificación no puede aparecer en la Ordenanza, sí como un derecho nuevo, lo que sí amerita, primero que nada, un análisis profundo de la Ordenanza como actualmente está redactada, porque en esa oportunidad cuando lo vimos con Jurídico anteriormente, como está redactada la Ordenanza actualmente, es como que no pudiera crearse un nuevo derecho, entonces por eso se necesita ahora que tenemos un nuevo Asesor Jurídico, evalúe los antecedentes y haga la proposición.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, Presidente, desde al año pasado estamos solicitando que se haga un texto refundido, que se sistematice todas las modificaciones que se han realizado desde que se creó la comuna, no sé si eso está realizado a la fecha, he tratado de ingresar para ver la Ordenanza de Derechos Municipales y hay que ingresar a una modificación, volver a otra, no se puede ingresar a un solo texto, en donde uno puede decir estos son los derechos cobrables o incobrables, no hay un documento más que la primera Ordenanza de Derechos Municipales, pero no existe el texto refundido y sistematizado que debiese existir, con tanta modificación que se le ha introducido.

El señor Rodrigo Poblete, Secretario Municipal (s) y Asesor Jurídico, señores Concejales, eso ya está en manos de Jurídico y el Abogado Marcos Becerra está trabajando en dicha sistematización y refundización de todos los derechos municipales de esta comuna. Ahora, este Asesor Jurídico se compromete a conversar bien con él y dar pronta celeridad para que esto salga lo antes posible.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, Presidente, voy a proponer algo al Concejo, que es ver la modificación de la Ordenanza, para efectos de que, independiente de esta respuesta que se va a tener a la señora Fresia Hueche, quisiera si es posible y propongo, una modificación a la Ordenanza Presidente, para posteriormente seguir con mis Puntos Varios.

El señor Alcalde, eso es lo que estamos viendo, tenemos que presentar una propuesta y presentarla al Concejo, en eso estamos trabajando en ese cambio, pasarlo al Concejo y quede dentro de la Ordenanza.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, ok, entonces se está trabajando en lo que estaba pidiendo.

Lo otro, referente al tema de San Ramón, en la reunión anterior estuvimos hablando del tema seguridad ciudadana y usted mismo lo explicaba, en esa oportunidad propuse la factibilidad de disponer de guardias, creo que es posible Presidente, así como nosotros hoy día y vemos en el presupuesto de caja, en donde la Administración propone la contratación de guardias para el Parque Pulmahue y otras dependencias, también quisiera proponer a la Administración la contratación de guardias en los turnos en ese sector, ver de qué manera y es un tema de la Administración la que tiene que ver, así como hoy día estamos contratando como digo, para el sector de Pulmahue, acá en el Parque, ver la forma de qué manera podemos contratar también, a través del mismo mecanismo, guardias nocturnos para ese mismo sector. Ésa es una propuesta que hago Presidente, quisiera que la Administración la estudiara y vea la factibilidad.

El señor Alcalde, al respecto te puedo adelantar que en reunión que tuve la semana pasada, con el Mayor Ibacache, y que ayer domingo nos juntamos nuevamente en San Ramón, con muchas personas, muchos dirigentes urbanos y rurales, donde estuvimos viendo el tema de la seguridad, fue el Capitán, no recuerdo el apellido, que lo envió el Mayor, desde la semana pasada debiera estar regularizándose los patrullajes en San Ramón. Recuerden que habíamos comentado en un par de Concejos anteriores, que se habían redistribuido los Carabineros, porque tenían labores, por orden judicial, de custodiar campos, ahora aumentaron de nuevo, llegó más dotación, por lo tanto el compromiso del Mayor Ibacache, es tener durante las 24 horas patrullaje, el cual corresponde a Carabineros y no a un nochero, que podríamos controlar, nosotros no tenemos sistema de guardias, como vehículos como los que tiene Temuco, aquí lo que estamos trabajando, junto a la Comunidad, que es nuestro objetivo y debiera ser concretado lo antes posible, es un tener un Retén permanente, al principio aceptamos uno móvil, pero la idea es tener un Retén permanente, y dar la seguridad que corresponde a los vecinos de allá. Les comenté en el Concejo anterior que hubo una ola de robos, se robaron iglesias, robaron Colegios, robaron muchas casas de vecinos nuestros de San Ramón, de hecho en la primera reunión fui invitado a una actividad que ellos mismos se autoconvocaron por el tema de seguridad; durante la semana pasada fue gente de seguridad ciudadana, de Dideco, esta semana debiéramos terminar con la información casa a casa.

Una de las cosas nuevas que no les comenté en la Cuenta del Presidente, como para estimular que nuestros vecinos se organicen, al primer grupo que se organice, vía subvención, vamos a tratar de financiar el sistema

de alarmas comunitarias, el mismo que tenemos acá en la zona urbana, la idea es ésa, más que tener contratado gente. Como Administración nunca hemos previsto gente con vehículos dando vueltas en las calles, nos hemos inclinado por cámaras de seguridad, que por iniciativa de los propios vecinos de San Ramón, tienen un proyecto avanzado al respecto, por varias razones, porque mi experiencia de cuando hemos conversado en reuniones de Alcaldes de municipios que tienen este sistema, es un sistema muy caro, Temuco tiene que tener alrededor de 50 vehículos, entre motos y autos, en el tema de seguridad, y la verdad tampoco es tan eficiente cuando uno lo analiza. En el caso de San Ramón, nuestra meta es un Retén, para eso estamos trabajando y concentrando nuestros esfuerzos, de hecho cuando vayamos a ver el sitio, lo más probable es que aprovechemos esa ocasión, de ir a manifestarnos como Concejo Municipal en pleno, a las mismas autoridades que ya hemos ido, con Senadores, Diputados, que hemos ido con nuestro propios vecinos, para que se formalice el compromiso del Retén.

Ahora, el tema como tal, como tu propuesta de verlo, habría que conversarlo y trabajarlo, pero la evaluaciones que hemos hecho anteriormente, no indican que era mejor las cámaras y era mejor obviamente tener el respaldo de quien corresponde la seguridad de los vecinos, que es Carabineros.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, Presidente, me parece muy bien su explicación, comparto esa iniciativa de tener cámaras de vigilancia, que los vecinos estén coordinados ante estas eventualidades de robos, pero creo que también eso es un plazo que se da, no creo que las cámaras estén en un mes o dos, pensando en eso Presidente, podríamos disponer en los meses que sea necesarios y una vez teniendo esos proyectos que usted menciona, dejar de mantener estos guardias, esta seguridad que propongo, lo importante es que usted lo evalúe, que sienta la comunidad de San Ramón, que existe preocupación del Concejo de lo que es la seguridad ciudadana y que estamos preocupados de eso; ahora, la Administración evaluará, propongo este tipo de contratación, guardias nocturnos, y sienta mi apoyo cuando usted proponga todo lo que sea seguridad ciudadana para San Ramón, pero es importante dar una solución un poco inmediata. Eso sería por el tema de seguridad Presidente.

Aquí hay una consulta de mi parte, que es si existe un Jefe de Gabinete Rural en Padre Las Casas.

El señor Alcalde, hay un Encargado de rural, no es Jefe de Gabinete, hay un Encargada de Asuntos Rurales, Evelyn Mora. Ella coordina lo

que son las necesidades del sector rural, mi agenda rural y todo lo que tiene que ver con las comunidades.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, en el sector urbano ¿quién es?

El señor Alcalde, el Jefe de Gabinete es Edgardo Sepúlveda, coordina todo lo que es las solicitudes urbanas.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, Otro punto, referente a lo que comentaba el Concejal Henríquez, de unos vecinos ahí en el sector de Huichahue, que tiene relación con el Tercer Puente, y usted también lo mencionó, el tema de Guido Beck de Ramberga, sobre las expropiaciones que van a existir en ese lugar, tengo información, tuve la oportunidad de conversar con el Encargado de Expropiaciones del SERVIU y me informó referente al Sector de Ramberga, los lugares que van a ser expropiados, y posteriormente tuve una conversación con los vecinos del sector, a lo cual también lo di a conocer acá en el Concejo, la Administración quedó en enviar un oficio para solicitar al SERVIU, a la dirección del SERVIU, para que los profesionales del SERVIU vinieran a hacer una exposición del proyecto en sí.

El señor Alcalde, ¿Estamos hablando del proyecto de expropiación?

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, estamos hablando del proyecto de expropiación y del proyecto en general.

El señor Alcalde, el proyecto general se les presentó a los vecinos.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, como Concejal, recién llegando en este periodo, la verdad es que no tengo mucho conocimiento que se le haya presentado a los vecinos, por lo tanto en esa oportunidad se hizo la solicitud para que el Concejo tomara conocimiento del proyecto en general, no estoy hablando de las expropiaciones, estoy hablando del proyecto en general, que eso incluye las expropiaciones. También Presidente en su oportunidad, solicité y también me lo hizo saber la Administración, que estaban trabajando en eso, que es la asesoría permanente hacia los vecinos en diversas situaciones que ellos pasan, pero propongo Presidente, que se forme una comisión de profesionales diversas, porque cada uno ve su perfil en este caso, los vecinos necesitan al Asesor Jurídico, al Asistente Social, al Arquitecto, por lo tanto Presidente, quisiera que usted pudiera disponer de una oficina, donde los vecinos pudieran llegar exclusivamente en este tema que está relacionado con este proyecto del Tercer Puente, que los vecinos no

anden hablando con Asesor Jurídico, con la Asistente Social en forma separada, sino que esa oficina canalice y coordine todo este tema, para que ellos, porque así lo han dicho, se sienten un poco desprotegidos por parte nuestra, eso es lo que quisiera proponer, la factibilidad de disponer de una oficina, la secretaria, un profesional que coordine, y ese personal le dará la respuesta necesaria, para los efectos que vaya a hablar con el Abogado, con la Asistente Social, con quien sea, pero que no anden los vecinos de oficina en oficina en esta materia que es tan delicada, especialmente en lo que significa las expropiaciones.

El señor Alcalde, muy bien, vamos a evaluar eso.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, otro punto, es el tema del agua potable, sabemos la necesidad que existe, sabemos los problemas que ha generado la sequía, hace ocho años hay un sector de Hualahue, que presentaron un proyecto APR, por lo tanto me dicen los vecinos del sector, que existe un pozo que está construido y que podría dar mucha soluciones a toda esa comunidad, a lo que significa el agua; por lo tanto, quisiera que usted retomara ese tema, viera este proyecto, se contactaran con las personas indicadas en el sector, en este caso el Presidente es don Juan Yáñez, para que retomen este tema del APR, porque ellos se siente que lo dejaron de lado y puedan avanzar con este proyecto, como él dice, llevan ocho años; lo pongo en conocimiento de la Administración, para los efectos que se puedan contactar y retomar este tema Presidente, porque sería una gran solución a problema de agua.

El señor Alcalde, no es que nosotros retomemos el tema, este tema lo estamos viendo desde la Administración anterior, hemos tenido muchas reuniones con el Comité de Agua, estuve con ellos en noviembre, diciembre, de hecho hoy día en la mañana estuve con el Presidente, tengo reunión con ellos, si no me equivoco el martes y dentro de todos los esfuerzos que hemos hecho por agua potable rural, todos los grupos que están como APR, los que están en fase de prefactibilidad, que es la más larga y latera, que dura hasta ocho años, porque la gente tiene que regularizar sus propiedades; después viene la etapa de diseño, que dura alrededor de ocho meses; después viene la ejecución que dura como un año, entonces todo el agua potable rural están en las mismas condiciones, tenemos un listado, un profesional a cargo, que se llama John Fuentes, que trabaja en la Secpla y una de sus grandes funciones es preocuparse del agua potable rural, y no hay ninguno abandonado, en todas las reuniones que vamos a la Intendencia, en todas las reuniones que tenemos con los Consejeros Regionales, le ponemos todo el esfuerzo para que vayan pasando a la siguiente etapa, lamentablemente la etapa de prefactibilidad en la que están ellos, es la más lenta, porque

dependen de ellos mismos que se regularicen, le hemos ofrecido en general a todos los vecinos rurales, le hemos hecho operativos de regularizaciones, a través de Bienes Nacionales, para 500 personas, con difusión, con compromiso, con todo, llegaron 150 al primero y como 30 al último. Además, tenemos contratados a dos funcionarios que se dedican en forma exclusiva a regularización de propiedades, para que estos proyectos vayan más rápido. Hemos logrado, a través de estos cuatro años, dos mil regularizaciones y ahora seguimos trabajando al mismo ritmo; estamos trabajando también con INDAP, para regularizar las propiedades, pero más allá de eso, el periodo de prefactibilidad depende de que ellos resuelvan su posesión de la tierra, entonces no es que estén abandonados, hemos estado en contacto con ellos, y como digo, para que sirva para otros comités de agua potable rurales, están todos activos y siendo apoyados por nosotros, por el Ingeniero y por todas las autoridades que tienen que ver con que nos apuren los recursos en la Intendencia.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, gracias por su explicación Presidente,, bueno, uno como Concejal no puede dejar pasar y dar a conocer los problemas que tiene la comunidad. Ahora, también es entendible y sabemos que a veces los dirigentes llegan con el problema a uno, pero a veces no conversan que la solución ya estaba mucho antes, llegan con el puro problema y de repente uno queda un poco en el aire, cuando usted dice hoy día que conversó con don Juan Yáñez, pero lo importante es que se esté avanzando y me parece bien su respuesta.

Otro punto, tiene que ver con la Corporación del Deporte Presidente, sabemos que asumió el Secretario Ejecutivo, de hecho la formalidad tiene que ser de esta forma diría yo, que es la entrega de un acta, es importante saber si existe un acta, para saber como Concejo si efectivamente la formalidad se da en ese aspecto, quisiera tener un informe del acta de entrega, porque está asumiendo una nueva persona y se está yendo una persona que deja la Secretaría Ejecutiva, por lo tanto se debe dar esa formalidad, un acta de entrega, quisiera saber si la Administración tiene un informe de eso.

El señor Alcalde, Cristian, ¿está eso?.....perfecto.....una solicitud que hiciste como Presidente.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, sí, pero esta acta no iba en esa solicitud, pero me parece bien, la esperaremos, o sea, lo importante es que se haga.

El señor Alcalde, lo otro, recordar que nos comprometimos cada dos meses, que hiciera un resumen José Arroyo, como Secretario de la Corporación, así que ahora en el último Concejo de marzo, debiera estar el informe de las actividades que se ha hecho en febrero y marzo, los dos meses que llevamos.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, resumiendo este tema, el tema del acta es nada más para que se haga y partamos bien con el Secretario Ejecutivo en cuanto a la formalidad que se requiere.

Otro tema también referente a la Corporación del Deporte, en el tema de la fiscalización que está llevando la comisión, hoy día mismo tenemos Comisión de Administración y Finanzas, vamos a tocar informalmente también este tema de la Comisión Fiscalizadora, pero en su oportunidad cuando solicité Presidente, una información de las cuentas por pagar que existía al 31 de diciembre del 2012 de la Corporación, en esa oportunidad se me entrega la información que no hay deudas pendientes y el día viernes aparece en mi oficina particular, el profesor Jaime Mauricio Filun Soto, Profesor de Educación Física, en la cual me hace entrega de una boleta de honorarios, referente a monitor deportivo, por atención profesional, desde el lunes 01 de octubre hasta el 21 de noviembre, según lo que él informa, y aquí no quiero caer en lo mismo que pasó delante con el tema del APR, según lo que él me informa que esta boleta está impaga, me remito a los antecedentes que se me hizo entrega por parte de la Dirección de Control, cuando solicitamos la información de la transferencia que hizo el Municipio a la Corporación y me encuentro con que esta boleta, que es del 21 de noviembre del año 2012, aparece pagada su impuesto, lo que no significa que aparezca pagado el saldo que se le debe, la boleta está por \$350.000 , el impuesto está por \$35.000 y su saldo a pagar es por \$315.000; el impuesto está cancelado, lo que significa que hay un reconocimiento de por medio de la deuda y aquí está la declaración de impuestos, que también está en mis manos, donde se paga este impuesto, con fecha de noviembre, a la Tesorería General de la República; por lo tanto, el paso de lo que es la retención del impuesto está cancelado. Ahora Presidente, en mi calidad de Presidente de la Comisión y lo hago presente a la Administración, primero que todo para que tenga esta información usted, porque usted también es el Presidente de la Corporación del Deporte, como digo para que tenga la información, la analice, la converse con los profesionales encargados, y segundo, en el caso de que no esté cancelada la boleta Presidente, que se le cancele, porque nosotros como administración municipal, lo primero que tenemos que hacer es responder a la gente que presta los servicios; lo dejo en sus manos Presidente, si es necesario le saco fotocopia para que se le entregue, aquí el ánimo es que las cosas se solucionen y no entorpecerla, así que quisiera que tomara

conocimiento de esto, para efectos de, bueno nosotros como comisión vamos a seguir trabajando y también es importante los compromisos de esto, porque entiendo que él también conversó con algunos profesionales de la Administración, aquí el compromiso es de la Corporación, por lo tanto si hay cambio de Secretaría Ejecutiva, no podemos desconocer los pagos o cosas pendientes que queden de la administración anterior, es como el Municipio, no podemos desconocer lo que dejó cuando usted asumió como Alcalde, desconocer a algunos proveedores, documentos pendientes que quedó de la Administración anterior, por lo tanto esto es lo mismo.

El señor Alcalde, vamos a averiguar el tema, no quedan deudas por pagar de la Corporación.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, la boleta viene dirigida a la Corporación Municipal del Deporte.

El señor Alcalde, sí, por eso lo voy a averiguar, oficialmente no debería ocurrir eso.....(cambio al cassette N°4).....

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi,(no graba).....

d)El Concejal Sr. Jaime Catriel, señor Presidente, dos Puntos Varios, el primero tiene relación con una escultura que tenemos ahí en la Virgen, nuevamente a la mujer mapuche se le cayó la mano, recuerdo que la vez anterior se demoraron tres o cuatro meses en repararle la mano y ahora lleva un periodo que no está, no sé si la mano está o se la robaron, la idea es que se instale a la brevedad porque llega mucha gente a sacarse foto, turistas que pasan por ahí y paran en ese sector, ojalá a la brevedad le puedan instalar la mano a la escultura y el lugar esté completo.....la mano izquierda, ojalá a la brevedad sea restaurada.

Tengo otro punto vario, es en relación con un niño del sector Maquehue, tiene una enfermedad media complicada a la piel, una madre joven, el niño tiene alrededor de ocho años y para su tratamiento requiere unos medicamentos que cuestan alrededor de \$80.000 mensuales, así que le voy a dejar los datos a don Pedro Doyharcabal, para que vean y con Director de Salud, a lo mejor de Salud, se puede lograr conseguir estos remedios y si no ver la posibilidad de poder entregar los recursos, para que esta madre pueda seguir el tratamiento y su hijo se pueda recuperar a la brevedad.

e)El Concejal Sr. Juan Huanqui, solicita analizar factibilidad de ejecutar un proyecto de pavimentación participativa en Pasaje Huentro, Población Los Caciques, Sector C.

Solicita mantención de Plaza Los Caciques, corte de pasto y regadío de áreas verdes. Asimismo requiere informe sobre pozas de agua que se forman en la Plaza.

Siendo las 12:53 horas, se hace un receso en la Sesión Ordinaria, para realizar trabajo de comisión.

Siendo las 14:57 horas, se reanuda la Sesión Ordinaria.

El señor Alcalde, señala que hay informe de comisión pendiente y da la palabra a la Concejala Sra. Ana María Soto, Presidenta de la Comisión de Administración y Finanzas.

La Concejala Sra. Ana María Soto, el tema Distribución Saldo Inicial de Caja 2013, Presupuesto Municipal 2013, cuentas pendientes de Sesión Ordinaria N°8, del 22 de febrero del año en curso.

Se trabaja en comisión durante la mañana de hoy, 11 de marzo, con el Concejo Municipal en pleno, se debate el tema en extenso y surgen solicitudes de información, a través de algunos informes Presidente: primero un detalle de cómo se estructura el Saldo Final de Caja 2012, cómo se compone.

Segunda solicitud de informe, tiene que ver con la solicitud del diagnóstico realizado durante el año 2012, de la Oficina de Aspectos Religiosos de la Comuna.

Se hacen tres observaciones:

1. Se pide por parte de la Comisión, atender la seguridad de San Ramón, además atender la solicitud de ambulancia y SAPU las 24 horas. Por supuesto se dialoga respecto al tema, se informa respecto al tema, pero queremos dejar en acta las observaciones hechas por los Concejales.
2. La segunda observación tiene que ver con Subvenciones Municipales, donde se sugiere y se solicita la posibilidad de asignar un monto a cada Concejal, para la asignación de recursos, a través de subvenciones municipales a las organizaciones, entendemos que este año vamos a trabajar bajo la reglamentación de la Ordenanza en curso y se deja planteada en acta la solicitud y se plantea también la posibilidad y análisis de trabajarlo durante el año 2014.
3. Finalmente la última observación que se hace, dentro de la Comisión, es que la Corporación.....(no graba).....

Es todo cuanto puedo informar Presidente.

El señor Alcalde, muchas gracias. Respecto a las observaciones, comentar quién más feliz que yo, de tener un SAPU de 24 horas en San Ramón, lamentablemente los SAPUS de 24 horas, excepto el de Miraflores, que es un SAPU que depende de atención secundaria, en atención primaria no tenemos un SAPU de 24 horas, y no tenemos el financiamiento de parte del Ministerio de Salud y las condiciones como para tenerlo en un corto plazo, sí podríamos tener un SAPU rural, si lográramos(no graba).....entonces respecto a la ambulancia, decir que estamos esperando una ambulancia para el SAPU, de 05:00 a 23:00 horas, que fue comprometida con el Intendente y otras autoridades regionales y estamos a la espera que por Circular 33 la entreguen.

Entonces quedamos pendiente con este punto hasta que esté el informe.

La Concejala Sra. Ana María Soto, el informe jurídico, hay un informe jurídico que se solicitó en el primer informe durante la mañana.

El señor Alcalde, ¿De qué era el informe?

La Concejala Sra. Ana María Soto, respecto a la ejecución del Programa de Mantención de Áreas Verdes.

El señor Alcalde, ¿Eso sería lo único pendiente?

La Concejala Sra. Ana María Soto, sí y el Plan de Mantención de Áreas Verdes.

El señor Alcalde, señala que hay informe de comisión y da la palabra al Concejal Sr. Alex Henríquez, Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, el día de hoy lunes 11 de marzo, se realiza Comisión de Desarrollo Urbano, con la totalidad de los señores Concejales, asiste también el presidente del Concejo Municipal, el Alcalde Juan Eduardo Delgado, para analizar sobre la participación y creación de la Corporación Municipal de Cultura.

Una vez analizada la documentología, respecto al Informe Nº01 del 2013, emitido por el Asesor Jurídico, se debate ampliamente respecto al tema, sobre todo en las conclusiones que ha elaborado el Asesor Jurídico

de este Municipio y que se contraponen también con la Resolución del Decreto Exento 4052, de fecha 13 de diciembre del 2005, que tiene que ver con la Corporación Municipal del Deporte, en su Título IV del Directorio, que la Corporación será administrada por un Directorio compuesto por siete miembros, preside el Alcalde y también hace alusión con respecto al mismo artículo, con que será participe un miembro del Concejo Municipal, lo que se contrapone con la conclusión del informe, en el numeral 3.3, que los Concejales no pueden ser miembros del Directorio de la Corporación Municipal de Cultura.

Una vez analizado toda la documentología y en un amplio debate, es que se solicita, primero de parte del Concejal y con copia a todos los Concejales, un pronunciamiento legal respecto de la participación como Concejal, en la Corporación Municipal de Deportes, del Concejal Jaime Catriel. Eso fue en la comisión anterior, realizada el lunes 04 de marzo del 2013, siendo las 16:00 horas.

En la reunión de hoy se concluye también que la participación, a objeto de dar celeridad y este Cuerpo Colegiado aprobar la creación y participación de la Municipalidad en esta Corporación Cultural, es que se realiza las siguientes observaciones también, participación de los Concejales como personas naturales, dentro de la constitución de la Corporación Cultural. Asimismo, dejar estipulado dentro del articulado de los estatutos, que la Corporación Municipal debe dar cuenta pública al Concejo Municipal, como señal de buenas prácticas y de transparencia de los recursos percibidos, sean vía transferencia municipal, aportes públicos o aportes privados; eso que quede expresamente señalado dentro del articulado.

Para sellar el acuerdo de la Corporación y votarlo en sala, de que vamos a votar favorablemente la Corporación, es que se requiere que en los estatutos, en el articulado quede estampado y sea despachado a cada uno de los Concejales antes de su constitución. Sería todo Presidente.

El señor Alcalde, muchas gracias. Está el compromiso entonces de hacer una rendición, de parte del Director de Cultura, una vez al año al Concejo Municipal; probablemente una semana antes de mi Cuenta Pública que la haga en el Concejo, donde tal como lo han solicitado, podamos dar cuenta de todos los recursos que ingresaron vía extrapresupuestariamente a la Corporación Cultural.

Aclarar que así como todos los vecinos tienen el derecho de ser socios fundadores, los Concejales también tienen el mismo derecho; por lo tanto, pueden participar como socios fundadores de la Corporación, en calidad de personas naturales, y bueno, se aceptan las observaciones que entrega la comisión.

Se agradece, entonces se procedería a votar.

El señor Alcalde, habiendo quórum, somete a votación, autorizar la Constitución de la Corporación Cultural Municipal.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, autorizar la Constitución de la Corporación Cultural Municipal.

El señor Alcalde, quedaría pendiente entonces el Saldo Inicial de Caja, que fue a la Comisión de Administración; la autorización Contrato Servicio de Aseo Cesfam Pulmahue, Clínica Dental Metrenco, Dispositivo Rural San Ramón y Oficinas Administrativas del Departamento de Salud, está pendiente en comisión; y la Autorización Declaración Incobrabilidad Impuestos y Derechos Municipales, Periodo 1997 al 2008, que también está en comisión.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, Presidente, hay un tema que quedó de la Comisión Finanzas, respecto a la Oficina de Asuntos Religiosos, es que también era pertinente, que había un debate en que habiendo disponibilidad presupuestaria, quedaran mayores ingresos para los gastos operacionales de ese programa social que se va a crear.

El señor Alcalde, no quedó en el informe, pero sí quedó en el trabajo de comisión, recuerdo cuál es.

f)El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, Presidente, antes que Alex tomara la palabra, quisiera retomar una información que se solicita al Asesor Jurídico, referente al tema de la Corporación y que está relacionado con el Concejal Jaime Catriel, que se solicita un pronunciamiento en relación a la situación de Jaime en la Corporación de Deportes.

El señor Alcalde, ¿No está el informe de eso?

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, se está solicitando ahora, solamente se lo quiero aclarar a Jaime, para que él sepa que se está pidiendo esa información, para la tranquilidad de todos.

El señor Rodrigo Poblete, Secretario Municipal (s) y Asesor Jurídico, un paréntesis y disculpe que lo interrumpa, hay que ver si la modificación, porque todo esto entra con la Ley 20.500, que es del año 2011 y esta constitución, por lo que estoy viendo, es del año 2005, hay que ver cómo se compatibiliza y como le expliqué en la reunión pasada, si es muy complicado el tema, enviar consulta a la Contraloría.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, lo que se pide Alcalde es el pronunciamiento hoy día de la situación, ése es el tema.

g)El Concejal Sr. Alex Henríquez, me gustaría solicitar autorización al Concejo Municipal para que me autoricen a realizar una pasantía de Gestión Estratégica de Desarrollo Local, que se va a realizar en Shanghai y Beijing, desde el 29 de abril al 11 de mayo del 2013, hay que gestionar algunas cosas por el plazo, es que me gustaría solicitar la autorización.

El señor Alcalde, hay que revisar el presupuesto, Beijing es carísimo, me refiero a no solamente al pasaje y al curso, sino que es una de las ciudades.....me da la impresión que hay que hacer una Modificación Presupuestaria, ya que me da la impresión que no quedan plata para viáticos del Concejo, casi seguro....votemos, históricamente nunca hemos rechazado ningún viaje.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, autorizar al Concejal Sr. Alex Henríquez, para asistir a Gira Técnica China: "Gestión Estratégica del Desarrollo Local", organizado por Gestión Global, a realizarse en la ciudad de Shanghai - Beijing, China, desde el 29 de abril al 11 de mayo del año en curso.

ACUERDO: Se aprueba, con la abstención del Concejal Sr. Alex Henríquez, autorizar al Concejal Sr. Alex Henríquez, para asistir a Gira Técnica China: "Gestión Estratégica del Desarrollo Local", organizado por Gestión Global, a realizarse en la ciudad de Shanghai - Beijing, China, desde el 29 de abril al 11 de mayo del año en curso.

Se levanta la sesión a las 15:14 horas.

SESIÓN ORDINARIA Nº 10 (marzo 11 de 2013)

- ✓ Se aprueba por unanimidad, Proyecto de Inversión: “Diseño Complejo Deportivo y Cultural Las Canoas, Padre Las Casas”, por un monto de M\$37.500.
- ✓ Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Proyecto de Inversión: “Diseño Complejo Deportivo y Cultural Las Canoas, Padre Las Casas”, por un monto de M\$37.500.
- ✓ Se aprueba por unanimidad, Proyecto de Inversión: “Construcción Centro Cultural Municipal, Padre Las Casas”, por un monto de M\$71.785.
- ✓ Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Proyecto de Inversión: “Construcción Centro Cultural Municipal, Padre Las Casas”, por un monto de M\$71.785.
- ✓ Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2013, al Centro de Padres y Apoderados Jardín Infantil Rayito de Sol (Jardín Comunitario Escuela G-539 Chapod), por un monto de \$2.250.000, para Transporte Escolar de niños y niñas pertenecientes al Jardín Infantil (2-3 años) y niños de Pre-Básica (4-5 años). Sectores a recorrer: Chapod, Llahuallen, Maquehue Plom, Francisco Carinao, Cristo Carril, Tromen Mallin. Se contratará un auxiliar asistente para apoyar el traslado de los niños y niñas.
- ✓ Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2013, al Centro de Padres y Apoderados Escuela G - 489, Tromen Quepe, por un monto de \$4.100.000, para Transporte Escolar de niños y niñas pertenecientes a la Escuela Tromen Quepe. Sectores a recorrer Cementerio, Huichahue, Camino Cunco, Alonqueo, Curva Lorena. Se contratará un auxiliar asistente para apoyar el traslado de los niños y niñas.
- ✓ Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2013, a la Junta de Vecinos Villa Padre Bernabé, por un monto de \$850.000, para arriendo de Casa Habitación, la que será utilizada como Sede Social. El arriendo contempla desde Marzo 2013 hasta el 31 de diciembre de 2013.
- ✓ Se aprueba por unanimidad, autorizar la Constitución de la Corporación Cultural Municipal.
- ✓ Se aprueba, con la abstención del Concejal Sr. Alex Henríquez, autorizar al Concejal Sr. Alex Henríquez, para asistir a Gira Técnica China: “Gestión Estratégica del Desarrollo Local”, organizado por Gestión Global, a realizarse en la ciudad de Shanghai - Beijing, China, desde el 29 de abril al 11 de mayo del año en curso.